

Salud reproductiva, género y sexualidad en la investigación mexicana de corte antropológico (1995-2005)*

MARIANA OROZCO RAMÍREZ**

Abstract

REPRODUCTIVE HEALTH, GENDER, AND SEXUALITY IN MEXICAN ANTHROPOLOGICAL POST GRADUATE DEGREES. *This article explores the presence of the terms reproductive health, gender, and sexuality in Mexican anthropology final papers and graduate thesis from 1995 to 2005. A historical analysis of three processes which have developed at an international level in the last decades of the twentieth century (the movement from family planning to reproductive health, the formation of women's studies programs which later become gender programs, and the creation of new theoretical frameworks studying human sexuality) is done based on a sample of 140 Anthropology Masters and Doctoral research titles.*

Keywords: *population politics, women's studies, gender studies, feminism, new history of sexuality*

Resumen

En este artículo se explora la presencia de los términos salud reproductiva, género y sexualidad en los títulos de los trabajos terminales, las tesinas y tesis aprobadas en los posgrados mexicanos en antropología de 1995 a 2005. Con base en una muestra de 140 títulos de investigaciones que obtuvieron el grado de máster, maestría y doctorado en antropología (social o cultural), se hace una reflexión de corte histórico en torno a tres procesos que se han venido desarrollando a escala planetaria a partir de las últimas décadas del siglo xx: el tránsito de una política de población internacional centrada en la planificación familiar a otra de salud reproductiva; la conformación de los estudios de la mujer y posteriormente los de género, y la emergencia de novedosos marcos teóricos para el estudio de la sexualidad humana.

Palabras clave: *políticas de población, estudios de la mujer y de género, feminismo, nueva historia de la sexualidad*

Introducción

Este documento surgió del interés por explorar la presencia de los términos *salud reproductiva, género y sexualidad* en la investigación mexicana de corte antropológico. En particular –y lo que constituyó la hipótesis de trabajo inicial–, el objetivo era verificar si después de 1994, año en que se celebró la Conferencia de Población y Desarrollo en El Cairo, Egipto (en adelante El Cairo-94), se estimuló en México la producción de investigaciones que utilizaran alguno de esos tres términos con un enfoque antropológico.

* Artículo recibido el 27/03/09 y aceptado el 29/05/09.

** Doctoranda en Ciencias Antropológicas, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Av. San Rafael Atlixco núm. 186, col Vicentina, delegación Iztapalapa, 09340, México, D.F. <marianaorozco@yahoo.com.mx>.

¿Por qué tomar El Cairo-94 como punto de partida para intentar esbozar un estado del arte de la investigación mexicana sobre salud reproductiva, género y sexualidad con una perspectiva antropológica? Desde El Cairo-94, como veremos en la primera parte de este documento, comenzó un proceso de legitimación discursiva de los términos salud reproductiva, género y sexualidad, que llevó a una radical modificación en el diseño de los programas y las políticas de población a escala planetaria. Desde entonces, tanto la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como los gobiernos y otras organizaciones que participaron en la conferencia aceptaron la propuesta de grupos feministas de intercambiar la noción de planificación familiar por la de salud reproductiva como eje directriz de la política de población internacional. Además de incorporar los derechos reproductivos en el Programa de Acción derivado de la conferencia, se estipuló que los gobiernos y las organizaciones sociales participantes debían recurrir a un así llamado enfoque de género para contribuir en procurar la igualdad entre los sexos; también se sentaron las bases para que un año más tarde, en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China (Beijing-95), se legitimaran en el discurso institucional la salud y los derechos sexuales.

El Cairo-94 no sólo representó un hito en lo referente a la hechura de la política de población internacional; lo plasmado en el Programa de Acción ha sido utilizado como arma o estrategia de negociación para una variedad de movimientos y organizaciones sociales cuyas demandas se traducen en la constante búsqueda de acceso a la salud reproductiva y sexual

y a la posibilidad del ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales. En este sentido, las múltiples maneras en que a partir de 1994 se ha manifestado el proceso de legitimación discursiva en torno a la salud reproductiva, con sus corolarios en términos de salud sexual y derechos reproductivos y sexuales, que incluye también las nociones género y sexualidad, han sido objeto de estudio de múltiples investigadores, tanto de las ciencias sociales como de las biomédicas. De ahí la curiosidad por indagar si la influencia de El Cairo-94 también se manifestaba, y en qué medida, en la investigación mexicana de corte antropológico.

Para seleccionar productos de investigación terminados que a priori pudiera establecerse que utilizan los términos salud reproductiva, género y sexualidad con un enfoque antropológico, únicamente consideré los trabajos terminales, las tesinas y tesis (de niveles máster, maestría y doctorado) aprobados por los programas de posgrado en antropología en el plano nacional de 1995 a 2005, es decir, la década inmediata a El Cairo-94.¹ Además de la facilidad de acceso a esa información,² en el entendido de que se trata de trabajos de investigación realizados en el marco de instituciones académicas reconocidas y bajo la dirección de especialistas, con frecuencia formando parte de equipos y proyectos de investigación más amplios, es posible afirmar que las investigaciones llevadas a cabo por estudiantes de posgrado constituyen un material privilegiado para observar la presencia de los términos salud reproductiva, género y sexualidad en el quehacer de la antropología académica en México.³

De un total de 1 039 trabajos terminales, tesinas y tesis que permitieron al mismo número de estudiantes

¹ En el cuadro 1 se especifican los programas de estudio de posgrados mexicanos en antropología considerados para esta muestra, que tuvieron egresados de 1995 a 2005; se indica el grado (máster, maestría o doctorado) y la institución y el lugar de la misma. La información se obtuvo de los volúmenes 2 a 8 del *Inventario antropológico* (Krotz, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002-2006).

² Todos los datos relativos a los posgrados en antropología en México, así como los títulos de las investigaciones de los estudiantes, fueron extraídos de los volúmenes 2 a 8 del *Inventario antropológico*, dirigido por Esteban Krotz y publicado por el Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa (UAM-I).

³ En este documento no me dedico a una descripción de la antropología mexicana, aunque es relevante señalar que la población objeto es sólo representativa de la antropología académica, y que la selección de los programas de estudio de posgrado que aquí consideré estuvo limitada a aquellos que podían englobarse en la antropología social y cultural (es decir, sin tener en cuenta otras subdisciplinas como la lingüística o la arqueología). En México existe una sólida tradición de estudios dedicados a la historia y el proceder de la antropología mexicana. El o la lectora interesados en el tema pueden consultar los libros *La quiebra política de la antropología social en México*, editado por Andrés Medina y Carlos García Mora (UNAM, 1986); *Pensamiento antropológico en México: un recorrido histórico*, de María Ana Portal y Xóchitl Ramírez (UAM-I, 1995); o *La historia de la antropología en México: fuentes y transmisión*, de Metschild Rutsch, publicado por la Universidad Iberoamericana en 1996. Otros investigadores, como Esteban Krotz y Luis Vázquez León, han elaborado diversos trabajos sobre el tema; por ejemplo, del primero pueden consultarse "La crisis permanente de la antropología mexicana" (en *Nueva Antropología*, 1995) o "El estudio de la cultura en la antropología mexicana reciente: una visión panorámica" (en *Los estudios culturales en México*, coordinado por José Manuel Valenzuela y publicado por el Fondo de Cultura Económica en 2003); del segundo, véanse "La antropología social ante un mundo desafiante (a propósito del retorno de los monstruos)" (en *Relaciones*, núm. 98, 2004), su tesis doctoral "El Leviatán arqueológico: antropología de una tradición científica en México" (2003) y *La antropología sociocultural en el México del milenio: búsquedas, encuentros y transiciones*, un libro que coordinó con Guillermo de la Peña en 2002 (publicado por el Fondo de Cultura Económica). Además, se puede seguir la información que hoy se está produciendo en el marco de los proyectos Red Mexicana de Instituciones de Formación Antropológica (RedMIFA) y Antropología de la Antropología (AdelA).

obtener los grados de máster, maestría y doctorado en antropología durante la década posterior a El Cairo-94, seleccioné una muestra de 140 títulos (véase el cuadro 2), cuya elección respondió a dos criterios: que sugirieran alguna relación con los acontecimientos políticos internacionales de finales del siglo xx, en términos del surgimiento de una política de población centrada en la noción de salud reproductiva, que incluye los derechos reproductivos, la salud, los derechos sexuales y un así llamado enfoque de género; y que indicaran abordar el estudio de algún aspecto relacionado con la reproducción humana, el parentesco y el matrimonio, la sexualidad, o bien, la diferencia y desigualdad entre hombres y mujeres, temas de estudio de la antropología desde su origen como disciplina académica. En este sentido, es importante distinguir entre lo que significan salud reproductiva, género y sexualidad en el contexto que se desprendió de El Cairo-94, y lo que pueden significar como categorías de análisis en una disciplina como la antropología. A grandes rasgos, mientras en el primer caso se trata de definiciones relacionadas con una estrategia política y económica para el desarrollo sostenido, recientemente, sustentable, en el segundo tienen un valor epistemológico en tanto que su utilidad es teórica, o bien, como categorías para el análisis histórico.

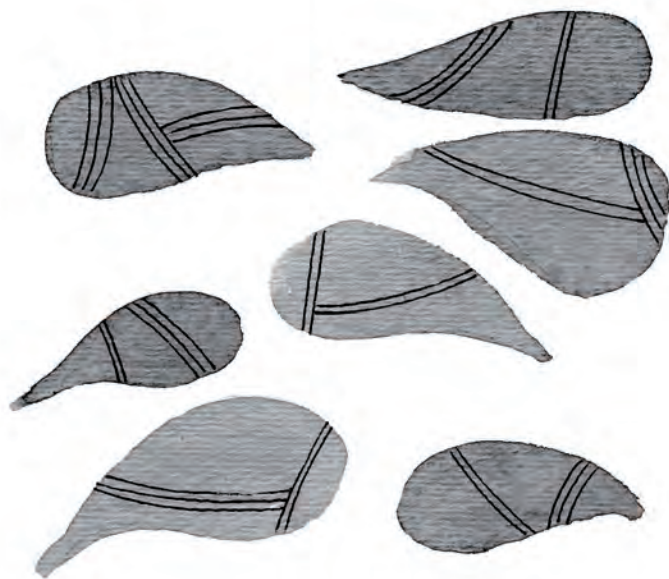
Una vez señalada la anterior distinción es importante subrayar que para la elaboración de este documento no procedí a la lectura y análisis de las 140 investigaciones, lo cual quiere decir que únicamente tomé como referencia los títulos de los trabajos terminales, las tesinas y tesis. Esto implica un obstáculo infranqueable para precisar las perspectivas teóricas y metodológicas utilizadas por estudiantes de posgrado en sus investigaciones, así como otras tareas relevantes en el análisis del contenido de los trabajos de investigación incluidos en la muestra, como determinar si su desarrollo es consecuente con el título, por ejemplo, con relación al empleo del concepto género.⁴ Además, con la información que aquí presento no es posible establecer si después de El Cairo-94 hubo un incremento o no en la investigación sobre temas relacionados con la salud reproductiva, el género o la sexualidad entre estudiantes de posgrados en antropología mexicanos, pues no se tuvieron en cuenta los

títulos de los trabajos terminales, las tesinas y tesis elaboradas por esta población en fechas anteriores al periodo aquí revisado.

No obstante dichas limitantes –la falta de un análisis a profundidad de las 140 investigaciones y la imposibilidad de comparar con un periodo de tiempo previo–, los títulos que integran la muestra presentada permiten, en principio, jugar con una posible clasificación de los mismos en 14 categorías y siete subcategorías (véase el cuadro 3) para señalar, en un nivel muy general, las temáticas de estudio más socorridas entre estudiantes de posgrado en antropología que, durante la década inmediata a El Cairo-94, realizaron investigaciones sobre temas que es factible vincular –de manera explícita o implícita– con el paraguas conceptual de la salud reproductiva, el género y la sexualidad.

De este modo, más que un análisis exhaustivo del contenido de los trabajos de investigación considerados en la muestra, el objetivo de este documento es tomarlos como punto de partida para una breve reflexión de corte histórico en torno a tres procesos amplios y complejos, que se han venido dando a escala planetaria desde las últimas décadas del siglo pasado, como veremos, a través de un diálogo entre representantes de instancias gubernamentales y de organismos internacionales con los de movimientos sociales, la sociedad civil y la academia. Dichos procesos, aunque íntimamente vinculados, pueden dividirse en tres ejes a partir de los cuales está organizado este documento: a) el tránsito de una política de población centrada en la planificación familiar a otra de salud reproductiva, con sus corolarios en términos de derechos reproductivos, salud y derechos sexuales y un enfoque de género; b) la creación de los estudios de la mujer y la posterior utilización de la categoría género para el análisis de la diferencia sexual, y c) la emergencia de novedosos marcos teóricos para abordar el estudio de la sexualidad. La idea de fondo es sostener que los procesos anteriores han influido, sea en forma directa o indirecta, en que diez por ciento de los trabajos terminales, las tesinas y tesis de los posgrados mexicanos en antropología realizados en la década inmediata a El Cairo-94 estén dedicados al estudio de temas relacionados con la salud reproductiva, el género y la sexualidad.

⁴ Por mencionar un ejemplo de la riqueza del análisis al que podría conducirnos la lectura de estos trabajos, se podrían revisar con la intención de evaluar si todos aquellos títulos que incorporan la categoría género efectivamente la utilizan con un enfoque relacional. En este sentido, sería ilustrativo identificar si en los trabajos de investigación de los y las estudiantes de posgrados en antropología durante el periodo examinado se repite una tendencia que Eduardo Menéndez ya advirtió en los estudios referidos al proceso de salud-enfermedad-atención, que describe como un “notorio dominio de un enfoque a-relacional en los estudios de género [...] Es decir, la tendencia a describir y analizar cada género por sí mismo, sin establecer relaciones y vinculando los géneros solamente a través de las experiencias, representaciones y/o imaginarios de uno solo de ellos” (Cardaci, 2004: 11).



Así, a la luz de la exposición de lo que considero algunas de las características más importantes de estos procesos, ubico, en la medida de lo posible, la aparente relación que tienen con los títulos considerados en la muestra.

Finalmente, en la última parte de este documento menciono algunos datos que consideré relevantes en términos de los resultados de cruzar las variables *título y categoría temática con género del tesista, año de titulación, institución y lugar, programa de estudios y grado obtenido* (máster, maestría y doctorado).

La política de salud reproductiva y el nacimiento de la salud y los derechos sexuales

El primer criterio de selección de los títulos que componen la muestra consistió en buscar aquellos trabajos que sugirieran haber estudiado algún aspecto relacionado con el surgimiento de la política de población centrada en la noción de salud reproductiva que, como veremos, abarca la salud sexual, los derechos reproductivos y sexuales y la inclusión de un enfoque de género en la hechura de las políticas gubernamentales en el nivel planetario.

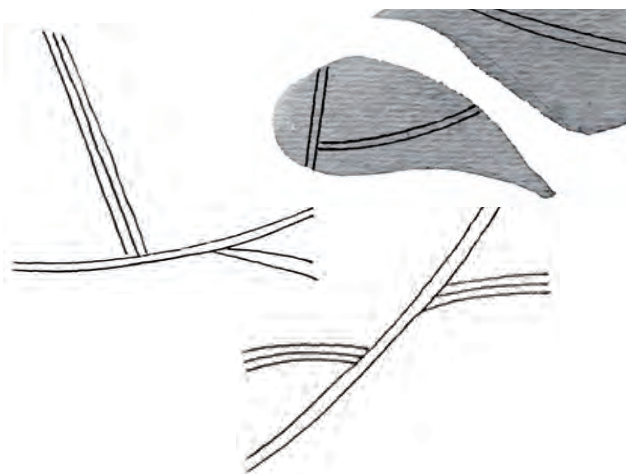
De los 140 títulos elegidos en la muestra, en sólo dos casos se utiliza la noción “salud sexual y repro-

ductiva”, y es notoria la ausencia de alguna investigación que en el título hiciera referencia explícita a los derechos reproductivos y sexuales. Sin embargo, y lo que me propongo elucidar en este apartado, podrían concebirse como relacionados con el surgimiento de la política de salud reproductiva algunos trabajos que exhiben en sus títulos términos como planificación familiar, salud maternoinfantil, aborto, VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, género, identidades de género y sexuales; a los que hay que añadir algunos títulos que pueden clasificarse en otras categorías temáticas, como estudios de mujeres, masculinidades y feminismo. En este sentido, es posible sugerir que en el desarrollo de algunas de estas investigaciones se podría estar empleando como marco histórico de referencia el proceso que comienza con el cambio de una política de población centrada en la planificación familiar a otra de salud reproductiva, que evoluciona al nacimiento de los derechos sexuales.

Para abordar el proceso anterior, vale la pena iniciar por el término salud reproductiva. Quizá su rasgo más distintivo sea la ambigüedad entre su uso como instrumento político, tanto para propiciar el desarrollo como arma para la movilización civil, y su empleo con fines epistemológicos. Respecto a su utilización para la producción de conocimiento, Vania Salles y Rodolfo Tuirán (2003), igual que Sonia Corrêa (2001), observaron que, hasta hace unos años, dentro de las ciencias sociales todavía no existía consenso en torno a lo que significa salud reproductiva. Mientras que para los primeros “las dimensiones analíticas, las acciones implementadas y un sinnúmero de aspectos que el concepto de salud reproductiva pretende abarcar, tienen una amplitud tal que ha llevado a algunos autores a cuestionar la adecuación entre el denominativo ‘salud reproductiva’ y la riqueza de situaciones y dimensiones a que se refiere” (Salles y Tuirán, 2003: 204), Corrêa nos recuerda que “seguimos debatiendo si salud reproductiva es un concepto, un campo, o simplemente un recorte (delimitación de un campo de investigación)” (2001: 128).

Dado lo anterior, en estas líneas, más que dedicarme a proponer una definición de salud reproductiva, o bien intentar reunir un catálogo de los muchos significados que puede atribuírsele, aquí la utilizo para comenzar a narrar un proceso histórico-político en el que tiene un papel protagónico, sobre todo a partir de El Cairo-94. La fecha es emblemática porque desde entonces vemos el inicio de un proceso global de sustitución de la política de población centrada en la planificación familiar,⁵ destinada principalmente a obtener

⁵ Entre los trabajos seleccionados, sólo un título remite a la planificación familiar, aunque otros abordan la procreación, los controles y la regulación de la reproducción humana o el crecimiento de la población.



metas demográficas, por una política de salud reproductiva que, como ya señalé, abarca también las nociones de derechos reproductivos y sexuales, la salud sexual y un enfoque de género.

A 15 años de El Cairo-94, es posible afirmar que salud reproductiva devino un término que sirve como eje para un conjunto de políticas nacionales e internacionales cuyo objetivo último es promover el desarrollo humano, social y económico en los países suscritos. Además de ser bastante utilizado en el diseño de programas y proyectos ejecutados tanto por los gobiernos nacionales como por organizaciones no gubernamentales, también es fácil encontrar el término salud reproductiva en investigaciones académicas, sobre todo en el campo de las ciencias biomédicas y sociales, así como verlo asociado a muchas de las demandas y actividades de organizaciones y movimientos sociales, entre las que en la actualidad destacan las de mujeres y homosexuales. A su presencia en esos espacios hay que añadir su empleo en un gran número de notas periodísticas y artículos de divulgación; por ejemplo, y con relación a fuentes no impresas, en julio de 2008 teclear “salud reproductiva” en un buscador de Internet como Google remitía a unos 579 000 *links*. En este sentido, hoy disponemos de una enorme cantidad de información acerca de la salud reproductiva, y a pesar de que existe una definición institucional –plasmada en el Programa de Acción de El Cairo-94– dicho término adquiere diferentes significados y funciones dependiendo del contexto en el que se le utilice. Esta importante presencia en las arenas política, académica y de la sociedad civil, reitero, hoy se explica a partir de su inclusión en el Programa de Acción elaborado en el marco de El Cairo-94.

Para entender la emergencia de la política de salud reproductiva, legitimada en el contexto de El Cairo-94 con la participación protagónica de las feministas, es necesario mencionar algunos antecedentes históricos.

La política de población centrada en programas de planificación familiar surgió en el ámbito mundial a principios de la década de 1970. Durante la posguerra, como consecuencia del proyecto de desarrollo recomendado a los países del mundo por el gobierno de Estados Unidos mediante organismos bilaterales y multilaterales, se dio un crecimiento significativo de la población mundial, en particular en los países en desarrollo. Como señala Ángeles Sánchez Bringas (2003), dicho incremento poblacional llevó a que en 1946 la ONU creara una Comisión de Población dirigida a reflexionar sobre las implicaciones políticas y económicas del crecimiento demográfico. Estas problemáticas comenzaron a ser observadas bajo premisas de corte neomalthusiano, a través de las cuales se establece una relación directa y lineal entre la alta natalidad y la contracción del crecimiento económico. Casi 20 años después, en 1965, en el marco de la Conferencia de Población celebrada en Belgrado, se llegó a la conclusión de que la alta fecundidad de las mujeres era un factor del subdesarrollo, y a partir de entonces se comenzó a observar la incidencia de las Naciones Unidas y Estados Unidos en las políticas de población de los países menos desarrollados (Sánchez Bringas, 2003: 33 y ss.).

Para ilustrar ese proceso de instrumentación de la política de planificación familiar en la década de 1970, tomemos como ejemplo el caso de México, donde también se adoptaron las premisas neomalthusianas. De acuerdo con Sánchez Bringas (2003: 35 y 36),

en la década de los años setenta, en el marco internacional de las políticas demográficas establecidas por la ONU, el Estado mexicano se hizo cargo del proyecto nacional de planificación familiar. En 1972 se crearon los programas de planificación familiar en las instituciones de salud pública, específicamente en la Secretaría de Salubridad (SSA), en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En 1973 fue aprobada la Ley General de Población, en donde se sustentaba legalmente la política gubernamental de planificación familiar; en 1974 ésta fue convertida en derecho constitucional, a la vez que se estableció explícitamente la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley.

A partir de la década de los setenta vemos que la instrumentación de la política de población centrada en la planificación familiar en México, mediante el Plan Nacional de Planificación Familiar (PNPF), implicó la construcción de un aparato institucional dirigido por el Estado. El PNPF se enfocó en la procreación y la entendió desde una perspectiva predominantemente

biomédica, esto es, consignada al espacio del modelo hospitalario y la práctica de la ginecoobstetricia. Como prueba de lo anterior, nos dice Sánchez Bringas, en esos años se invirtió en la modernización de las áreas de ginecoobstetricia de los hospitales para brindar servicios de atención médica prenatal, natal y posnatal, y, como parte de los desarrollos tecnológicos centrados en la procreación, también comenzó a utilizarse el ultrasonido en la consulta prenatal y se desarrolló el Instituto Nacional de Perinatología. Durante esa década, además, se le dio especial énfasis a la investigación sobre anticoncepción⁶ y comenzó su distribución masiva pero en una población de mujeres casadas, es decir, se le promovía solamente con la finalidad de vigilar el tamaño de la familia (Sánchez Bringas, 2003).

Con estos acontecimientos se iniciaba un proceso a través del cual la procreación y la crianza se convertían en campos de especialistas. Las innovaciones tecnológicas y los anticonceptivos fueron controlados por las instituciones gubernamentales y los médicos a través de las políticas de salud y los protocolos hospitalarios (Sánchez Bringas, 2003: 38).

La política de población con arreglo a metas demográficas, instrumentada en el plano internacional a partir de la década de 1970, consistió en la aplicación de agresivos programas de planificación familiar, controlados por los Estados y dirigidos vertical y unilateralmente sobre la población femenina (Sánchez Bringas, 2003; López Arellano, 1989; Eibenschutz, 1989). De este modo, la política de planificación familiar hizo del control de la fecundidad un asunto exclusivamente femenino, donde la capacidad de controlar la fecundidad de las mujeres se entendía como una forma de limitar el tamaño de la familia. En los casos más dramáticos, la situación se tradujo a la práctica de la oclusión tubaria bilateral (OTB) o esterilización de las mujeres, sobre todo de las más pobres o representantes de minorías étnicas, sin que ellas tuvieran acceso a información respecto a los procedimientos médicos a los que eran sometidas o a la existencia de otras maneras no definitivas de controlar la fecundidad, y, en muchos otros casos, sin que ellas tomaran la decisión sobre su propia capacidad reproductiva. En cuanto a la OTB, en 1987, 47 por ciento de las mujeres declaró no haber recibido la información adecuada, 25.4 por ciento nunca había utilizado otro método y 32 por ciento vivía en zonas rurales (Cardaci y Sánchez Bringas, 2005).

En una investigación realizada en la meseta tarasca por académicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X), se recogió el espíritu del PNPFF ejecutado en las zonas rurales del país a través de las unidades del Instituto Mexicano del Seguro Social-Coordinación General del Programa de Solidaridad Social por Cooperación Comunitaria (IMSS-Coplamar), que entonces atendía fundamentalmente a la población campesina e indígena. En el lugar donde desarrollaron su investigación,

“se premiaba” a los médicos pasantes en servicio social con un día de descanso por cada mujer reclutada para salpingoclasia [...] En estas mismas unidades de IMSS-Coplamar se realizaban los comúnmente llamados “sábados de salpingo”. Estos días, todos los recursos eran destinados para el programa de planificación familiar, específicamente para la oclusión tubárica. Las mujeres que optaban por este método tenían la “fortuna” de ser trasladadas en ambulancia de su comunidad al hospital rural [...] La “captación” de usuarias para métodos definitivos (salpingoclasia) se realizaba con mucha intensidad en el periodo de posparto inmediato. En la literatura psicomédica existen suficientes evidencias de la fragilidad emocional de las mujeres en este periodo, situación que se utiliza frecuentemente para hacer presión y “convencer” con relativa facilidad sobre la “bondad” de la esterilización [...] En el medio rural mexicano, se considera que el tener más de tres hijos (paridad satisfecha), convierte a la mujer en candidata obligada para la esterilización sin tomar en cuenta aspectos culturales, económicos y/o políticos. Esto se evidencia en los registros de los hospitales IMSS-Coplamar, en donde frecuentemente la primera causa de egreso hospitalario es “paridad satisfecha”, no importando que la mujer en cuestión tenga 18 o 19 años (López Arellano, 1989: 30).

Frente al panorama surgido de la aplicación de los programas de planificación familiar –donde existe una relación directa entre la alta fecundidad de las mujeres y la contracción del crecimiento económico, y el control de la capacidad reproductiva femenina para vigilar el tamaño de la familia– en la década de 1980 grupos feministas intentaron incidir en el plan mundial de planificación familiar, desarrollado en las conferencias de población organizadas por la ONU y que operaba en los países suscritos, precisamente porque los programas dirigidos al control del crecimiento poblacional, como lo refleja el párrafo anterior, transgreden los derechos humanos de las mujeres. Fue hasta 1994, en las reuniones de trabajo en Egipto con motivo de

⁶ Los trabajos sobre anticoncepción se encuentran en la categoría temática Reproducción humana (ii).

la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, cuando las feministas lograron que se reconociera formal e internacionalmente la salud reproductiva como alternativa a la política de planificación familiar sujeta a metas demográficas (Cardaci y Sánchez Bringas, 2005; Corrêa, 2001; Kraus, 2001; Lamas, 2001b; Salinas Beristáin, 2001; Salles y Tuirán, 2003; Sánchez Bringas, 2003; Petchesky y Judd, 2006). En este sentido, es importante destacar que un rasgo distintivo de la definición institucional de salud reproductiva que se legitimó en El Cairo-94⁷ es que se desarrolló en un diálogo entre instituciones (como la Organización Mundial de Salud –OMS–, la ONU y los gobiernos de los países suscritos) y el movimiento feminista. De acuerdo con Sonia Corrêa, fueron dos los elementos que permitieron ese diálogo: “la crítica a las vertientes biomédicas, que dominaban y aún dominan la investigación sobre reproducción humana, y el cuestionamiento de los argumentos lineales que justificaban políticas de población y programas verticales (e ineficaces) de planificación familiar” (Corrêa, 2001: 130).

Si bien en la década de los ochenta salud reproductiva era un término que se utilizaba de manera primordial en el campo de las ciencias biomédicas (centrado en aspectos biológicos sobre todo de la planificación familiar), en el contexto derivado de El Cairo-94 se integra lo jurídico a lo biológico al reconocerse el estrecho vínculo entre reproducción y sexualidad, lo que implicó que, además de reivindicar el derecho de toda persona a decidir cuándo y cuántos hijos tener, y a acceder a servicios de salud para ello, se añadió el derecho al ejercicio de una sexualidad orientada al goce, consentida y libre de violencia. Asimismo, en el Programa de Acción de El Cairo se llamó a los gobiernos y las organizaciones participantes a incluir un así llamado enfoque de género, cuyo

objetivo último es promover la igualdad entre hombres y mujeres mediante el empoderamiento⁸ de las últimas. De este modo, más que un concepto teórico, en cuanto a política de población,

la salud reproductiva puede ser definida como una perspectiva que: i) reconoce el derecho de toda persona a regular su fecundidad segura y efectivamente; ii) tener y criar hijos saludables; iii) comprender y disfrutar su propia sexualidad, y iv) permanecer libre de enfermedad, incapacidad o muerte asociadas con el ejercicio de su sexualidad y reproducción (Salles y Tuirán, 2003: 199).

Al incluir la noción de salud reproductiva como directriz de la política de población, algunas autoras (Corrêa, 2001; Sánchez Bringas, 2003; Petchesky y Judd, 2006) coinciden en que los grupos feministas, además de desafiar los supuestos demográficos que atribuyen la pobreza a la alta fecundidad de las mujeres, lograron plantear su situación de desigualdad en la sociedad e incluir el tema del aborto⁹ en las discusiones que se estaban dando para la agenda internacional en materia de política de población. Por su parte, Salles y Tuirán (2003) sostienen que los programas de planificación familiar, de salud materno-infantil y de maternidad sin riesgo que ya funcionaban en la década de 1990 también contribuyeron en la definición de los rasgos que caracterizan la política pública de salud reproductiva.

Corrêa (2001) dice que los derechos reproductivos, los derechos sexuales y lo relativo a la salud sexual generalmente se comprenden como formando parte del paraguas conceptual de la salud reproductiva, y que es necesario explicitar el significado de cada uno de esos términos, pues tienden a parecer intercambiables.¹⁰

⁷ Según el Programa de Acción de El Cairo-94, “La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y con sus funciones y procesos. Ello lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y tener acceso a métodos de su elección seguros, eficaces, aceptables y económicamente asequibles en materia de planificación de la familia, así como a otros métodos de su elección para la regulación de su fecundidad, que no estén legalmente prohibidos, y el derecho a la mujer a tener acceso a los servicios de atención de la salud que propicien los embarazos y los partos sin riesgos. La atención de la salud reproductiva incluye la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y las relaciones personales” (ONU, *Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Resumen del Programa de Acción* <<http://www.un.org/spanish/conferencias/accion.htm>> [26 de noviembre de 2008]).

⁸ La versión en inglés del Programa de Acción dice “*empowerment*”, pero se tradujo al español como “habilitación”, lo que nos permite suponer que entonces todavía no se formulaba el anglicismo *empoderamiento* ni era utilizado en lengua castellana, y que esa traducción es fiel al espíritu desarrollista del documento.

⁹ Con relación al aborto, un texto de Marta Lamas (2001b) ilustra muy bien esta problemática tiempo antes de que se lograra la despenalización en el Distrito Federal. En particular, se centra en el peso de la ideología católica en nuestro país como obstáculo central para concebir el aborto desprovisto de la lente de la moral y como un grave problema de salud pública. Siendo ella una de las figuras más sobresalientes de la lucha por la despenalización del aborto en nuestro país, pocos años antes de la victoria en el Distrito Federal señaló: “El peso del discurso de Naciones Unidas sobre la situación de la mujer, con la utilización de términos nuevos como *género* o como *empowerment* (el empoderamiento de las mujeres) ha sido rotundo” (Lamas, 2001b: 184).

¹⁰ A lo largo de este documento utilizo “paraguas conceptual de la salud reproductiva” para remitir a este proceso donde también son centrales las nociones de derechos reproductivos, salud y derechos sexuales y enfoque de género. Si bien

Por ejemplo, advierte que, a diferencia de salud reproductiva, la primera instancia de legitimación de los derechos reproductivos no fue una definición institucional. Teniendo como base la lucha por el derecho al aborto y a la anticoncepción encabezada por las feministas de países industrializados, los derechos reproductivos se originaron mediante

...un consenso discursivo producido en un encuentro internacional feminista relativamente marginal: la International Women's Health Meeting, en Ámsterdam, 1984. En esa ocasión se produjo un acuerdo, aunque provisional, entre feministas del norte y del sur respecto a que ése era un término adecuado para los fines políticos del movimiento (Corrêa, 2001: 130).

Corrêa añade que el vínculo entre salud y derechos reproductivos en una perspectiva que integra premisas de desarrollo equitativo y derechos humanos ancló el consenso entre los movimientos de mujeres que influyeron en El Cairo-94, y que son dos los elementos cruciales en ese esfuerzo de conceptualización: "la premisa de indivisibilidad de los derechos humanos y la noción de un 'ambiente favorable' para el ejercicio de esos derechos (condiciones económicas, sociales y políticas)" (Corrêa, 2001: 131).

Al detallar minuciosamente la trayectoria de construcción discursiva de los términos salud y derechos reproductivos y sexuales, Corrêa nos recuerda que en el Programa de Acción de El Cairo-94 no se adoptó la noción de derechos sexuales.¹¹ Fue hasta 1995, al celebrarse en Beijing la IV Conferencia Mundial de la Mujer, cuando se introdujeron en el discurso de la agenda internacional los términos salud y derechos sexuales. En este sentido, propone como fundamental considerar que hasta El Cairo-94 y Beijing-95 la sexualidad y el cuerpo permanecían sumergidos en las ideas de salud y derechos reproductivos.

La activista brasileña sostiene que la salud sexual tiene un origen institucional, pues "fue también objeto de una definición de la OMS, motivada por el reconocimiento de la crisis de la pandemia VIH/sida" (Corrêa, 2001: 132); por otro lado, observa la evolución política y discursiva de los derechos sexuales bajo la consigna de cambios políticos y culturales de corte radical en las sociedades mismas. De este modo, más que al

feminismo en sentido estricto, atribuye la vitalidad de la reciente visibilidad de los derechos sexuales a los esfuerzos conceptuales y políticos del movimiento gay y lésbico. Se abre así el debate sobre la libertad y diversidad sexuales y la composición de la familia, y se empieza a promover el uso del condón y a reflexionar sobre la sexualidad masculina.

La reflexión sobre la sexualidad masculina y el papel del hombre en la procreación implicó también el cuestionamiento de concebir la reproducción humana como un asunto exclusivamente femenino, y se comenzó a hablar de incluir a los hombres en los programas de planificación familiar. Para ejemplificar lo anterior retomo lo dicho por Laura Salinas, cuando argumenta que en la Plataforma de Acción de Beijing-95

...los Estados estuvieron de acuerdo en que el derecho a la salud reproductiva forma parte de los derechos humanos, y consiste, básicamente, en el derecho de las mujeres a decidir en lo concerniente a su salud sexual y reproductiva, sin verse sujetas a la coerción, la discriminación y la violencia, y a partir de la existencia de relaciones igualitarias con el hombre; es decir, relaciones basadas en el respeto y consentimiento recíproco, y la voluntad de asumir conjuntamente la responsabilidad de las consecuencias del comportamiento sexual (Salinas Beristáin, 2001: 224-225).

Es importante destacar que aun cuando los elementos de construcción del término derechos reproductivos estén asociados al movimiento feminista y la búsqueda de la autodeterminación reproductiva de las mujeres, también existen esfuerzos por combinar los términos varones, reproducción y derechos. Un texto de Juan Guillermo Figueroa (2001) permite considerar la problemática que implica pensar los derechos reproductivos con relación a la condición masculina.¹² Al respecto, Figueroa señala:

Los acercamientos a la discusión sobre derechos reproductivos de los varones han sido muy heterogéneos: desde aquellos que niegan que los derechos reproductivos sean una característica o posible prerrogativa de los varones [...] hasta quienes proponen que tienen tantos derechos como las mujeres, pasando por quienes interpretan que el principal derecho de los hombres es cuestionar los

coincido con la necesidad de distinguirlos que plantea Corrêa, en adelante empleo esta frase sólo con fines de economía del lenguaje.

¹¹ Corrêa atribuye esta omisión a la presión del Vaticano por incluir la definición completa de la Declaración Universal de Derechos Humanos (2001: 132).

¹² Los trabajos sobre masculinidad o sobre los hombres se agruparon en la categoría temática xii.

estereotipos masculinos que dificultan un intercambio equitativo con las mujeres [...] e incluso enfatizando el derecho a la ternura [...] entre otras modalidades (2001: 157).

Es importante resaltar que si bien en la actualidad los términos salud y derechos reproductivos y sexuales gozan de relativa aceptación, en el centro de ese concepto más amplio que las feministas lograron incluir en la agenda internacional

...imperaba un principio que todavía a mediados de los años ochenta era generalmente considerado inaceptable, si no es que impensable en casi todos los países y sistemas políticos: que incluso en las áreas más íntimas de la familia, como la vida procreativa y sexual, los derechos humanos de las mujeres a la autodeterminación y la igualdad deberían prevalecer (Petchesky y Judd, 2006: 44).

En este sentido, del propósito de cumplir metas demográficas, la discusión que hoy nutre la hechura de la política de población está cada vez más enfocada en la noción de persona, aun cuando, al menos en el plano discursivo, también se otorga especial relevancia a los contextos socioeconómicos que permitirán –o no– el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales tanto como el acceso a la salud reproductiva y sexual. En atención a la centralidad que adquiere la noción de persona, Rosalind Petchesky ubica a partir de El Cairo-94 el inicio de los debates sobre la *política del cuerpo*,¹³ justamente porque los derechos a la autodeterminación y la igualdad buscan que las mujeres tengan la posibilidad de decidir sobre su fecun-

dad y sexualidad –sobre su propio cuerpo– libres de coerción y de manera individual, al tiempo que también se cuestionó la heteronormatividad y se abrió el debate en torno a la diversidad sexual.¹⁴

Para finalizar esta narración del complejo proceso de sustitución de una política de población centrada en la planificación familiar por otra basada en la noción de salud reproductiva, rescato aquí tres críticas sustanciales.

Una crítica recurrente consiste en argumentar que, a pesar de que en la agenda de los gobiernos en el plano internacional desde mediados de los noventa se adoptó una política de población enfocada en la noción de salud reproductiva, la aplicación de los programas continúa estando orientada a vigilar el crecimiento de la población más que a propiciar contextos socioeconómicos en los que las personas puedan tener acceso a servicios básicos de salud reproductiva y sexual, o bien, ejercer sus derechos reproductivos y sexuales. De tal forma, como bien señala Corrêa, salud reproductiva remite a un proceso de legitimación discursiva: “son mutaciones semánticas que sostienen potencialmente una dinámica de cambio social” (Corrêa, 2001: 143), razón por la cual, desde su perspectiva, la transformación puede llegar a ser tan gradual como lo fue la transición de la sociedad medieval a la moderna.

En el caso de México, desde 1995 el gobierno incorporó la definición internacional de salud reproductiva como parte de la política nacional de población, inclusión que respondió a los compromisos adquiridos por su participación en El Cairo-94 y que han sido ratificados en la actualidad. Ejemplo de ello fue la creación del Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000, elaborado por el Grupo Interdisciplinario de Salud Reproductiva, formado por representantes de organizaciones civiles y feministas, que opera en toda la República Mexicana a través de la SSA. De acuerdo con Gisela Espinosa y Lorena Paz (cit. en Cardaci y Sánchez Bringas, 2005: 180),

aunque dicho programa destacaba la necesidad de igualdad entre los miembros de la familia, especialmente en cuestiones de género, planteaba que el reto prioritario que persistía en el ámbito demográfico era propiciar la disminución de la fecundidad en las regiones y en los estratos de población de mayor rezago socioeconómico, donde la tasa de crecimiento poblacional era aún demasiado alta. Es decir, esta política caía en lo que el Programa de Acción de El Cairo había tratado de evitar.



¹³ Fueron tres los títulos que remiten a la construcción social del cuerpo y aluden exclusivamente al cuerpo femenino.

¹⁴ Las investigaciones sobre diversidad sexual se consignaron en la categoría temática Identidades de género y sexuales (xi) porque en todas se utiliza la palabra “identidad” para referir a ese proceso.

En segundo lugar, ya se ha cuestionado el adjetivo “salud” que antecede las nociones de reproducción y sexualidad en la medida en que se percibe que puede caer en tendencias normativas. Con relación a la salud reproductiva, Salles y Tuirán se preguntan “¿por qué el término salud reproductiva si todo lo que cubre el paraguas conceptual indicado no es reductible a esta dimensión?” (2003: 205), lo que, en su perspectiva, justifica que algunos autores defiendan una concepción del término que va más allá de los problemas de salud asociados con las funciones reproductivas. Por otro lado, apuntan que

...añadir el término salud a lo sexual puede servir de base para legitimar una normatividad que implícitamente cuestiona prácticas y opciones sexuales alternativas, lo que atañe a ciertos grupos que hoy día reivindican espacios de convivencia e interacción afines a sus orientaciones sexuales (Salles y Tuirán, 2003: 206).

En tercer lugar, dice Rosalind Petchesky que una crítica recurrente a la salud reproductiva y sexual tanto como a los derechos reproductivos y sexuales consiste en argumentar que son un producto de la cultura occidental a partir de los cuales se intenta imponer una visión específica del mundo en sociedades con culturas diferentes y particulares. Frente a este tipo de crítica, Petchesky resalta la participación de las feministas del Sur en el proceso de legitimación de esos términos. Aunque aquí no abordo la dimensión de la ideología religiosa que impregna todo el universo de la reproducción y la sexualidad,¹⁵ ella sostiene que en países como México, Brasil y Filipinas, donde la ideología católica y los grupos que la representan están en contra de la legalización del aborto o simplemente se niegan a percibirlo como un problema de salud pública, grupos de mujeres reivindican su derecho a él y toman como base los documentos de El Cairo-94 y Beijing-95; asimismo señala la presencia en esas naciones de movimientos de homosexuales y lesbianas que se pronuncian en favor del uso del condón y el sexo seguro. De igual forma, añade, en países islámicos como Bangladesh, grupos de mujeres denuncian públicamente la pena de muerte que tribunales imputan a mujeres que violan la ley sexual (Petchesky y Judd, 2006: 43). Además, si bien resalta que las feministas del Norte (Estados Unidos, Canadá y Europa) iniciaron los procesos de lucha por el derecho al aborto y la anticoncepción, nos recuerda que ya en la década de 1980 a esa lucha se añaden las feministas del

Sur (América Latina, el Caribe, Asia y África), y concluye que tanto salud y derechos reproductivos y sexuales son definiciones construidas con representantes de países subdesarrollados y minorías étnicas. Finalmente, Petchesky apela a la facilidad de ubicar una coincidencia en las demandas y proyectos de los movimientos y organizaciones de mujeres, tanto del Norte como del Sur; a saber, la búsqueda de métodos seguros y efectivos para la anticoncepción y el aborto, condiciones salubres para la procreación, el ejercicio de una sexualidad libre de violencia y enfermedades, el acceso seguro a la alimentación, la capacitación y la obtención de ingresos propios, y la dignidad y el respeto como receptoras de servicios y como seres humanos (Petchesky y Judd, 2006: 41).

Estudios de mujeres y el género como categoría para el análisis de la diferencia sexual

En el apartado anterior mencioné algunas características relevantes acerca de la noción de salud reproductiva –que incluye los derechos reproductivos, la salud y los derechos sexuales y un enfoque de género– en el contexto de la política de población. Señalé que la trayectoria de construcción discursiva de esas definiciones constituye un proceso que se ha nutrido, por un lado, del debate entre los movimientos feminista y homosexual con instancias institucionales (representantes de la ONU, la OMS y de gobiernos de algunos países); por otro lado, de la reflexión teórica sobre reproducción, sexualidad y género elaborada tanto en las ciencias biomédicas como en las sociales durante las últimas décadas del siglo pasado. Ahora me interesa comentar brevemente cómo, a partir de la década de 1970, surgió en la antropología, al igual que en otras disciplinas académicas, un nuevo campo de investigación referido primero a las mujeres y poco más tarde a las relaciones de género. Considero importante hacer esta referencia porque un alto porcentaje de los títulos de las investigaciones seleccionadas en la muestra remite a estudios de mujeres o de relaciones de género (véase la gráfica 3).

En 57 títulos de las investigaciones de la muestra aparece explícitamente la palabra “mujeres” (cuadro 2) y, al cruzar las variables categoría y año, se puede apreciar un ligero incremento en la elaboración de investigaciones de posgrado en antropología centradas en el estudio de algún aspecto específico de la vida de las mujeres. El hecho de que poco más de la tercera

¹⁵ Es notoria la presencia de la dimensión religiosa en los títulos de las investigaciones sobre sexualidad o identidades sexuales que aquí utilizo.

parte de los trabajos seleccionados para esta muestra remita a estudios de la mujer –en combinación o no con la categoría género– es indicativo de que estudiar la condición femenina no es una tarea exclusiva en los programas específicos de estudios de la mujer y de género.

Como ya se ha señalado en otros lugares (Goldsmith, 1986; González Montes, 2005; Cardaci, 2004), los *women's studies* se consolidaron en la década de los setenta en Estados Unidos, pero a lo largo de los años ochenta y noventa surgió “un importante número de programas de estudio de la mujer y de género en universidades e instituciones de educación superior de América Latina y, particularmente, de México. En nuestro país, el primer programa se creó en 1983. En el año 2000 existían 19 programas¹⁶ y seis¹⁷ estaban en vías de consolidación” (Cardaci, 2004: 26).

Es importante distinguir los estudios de la mujer de los de género, pues ocurre una situación similar a la antes descrita al homologar salud reproductiva con derechos reproductivos o salud sexual: teóricamente no significan lo mismo ni tienen la misma historia.

Según Mary Goldsmith (1986), los movimientos estudiantiles y feministas de finales de 1960 despertaron el interés por los estudios de la mujer que surgieron en las universidades estadounidenses. Es menester destacar, como lo sugiere Dora Cardaci, que

...el nuevo feminismo estuvo anclado no sólo en este tipo de movilizaciones, sino también en el cambio en el ciclo de vida de las mujeres occidentales (aumento de la esperanza de vida, disminución de la fecundidad), el logro de un mayor acceso al sistema de educación y, particularmente, en la separación entre reproducción y sexualidad mediante el control científico de la natalidad (2004: 108).

En su artículo “Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer”, Goldsmith presenta una des-

cripción detallada del surgimiento de los estudios de la mujer en Estados Unidos, que empieza por establecer las preocupaciones centrales tanto de la docencia como de la investigación en ese recientemente configurado campo del saber: “no sólo describir lo que significa ser mujer, sino comprender el porqué de la opresión femenina y buscar estrategias para erradicar esta misma” (1986: 148). Por su parte, Soledad González Montes también reconoce en el feminismo un motor clave para el desarrollo de los *women's studies* en Estados Unidos de la década de los setenta: “las colegas feministas bregaron por la incorporación de estos temas a los problemas teóricos debatidos por las ciencias sociales” (2005: 17). Así pues, el feminismo es un elemento común tanto en el surgimiento de la política de salud reproductiva como en el de los estudios de la mujer, a partir de los cuales posteriormente se comenzó a utilizar la palabra género como categoría para el análisis de los significados atribuidos a las diferencias sexuales.

No hay espacio aquí para detallar el universo representado por el feminismo, comúnmente percibido como algo monolítico. Hasta el día de hoy, existe desde el denominado feminismo radical hasta el ecofeminismo, pasando por el feminismo cultural, el feminismo marxista o socialista, el feminismo filosófico, el feminismo crítico, el anarcofeminismo, el feminismo separatista, el feminismo italiano, los feminismos cristiano e islámico y el así llamado feminismo popular. Si bien habría que distinguir entre el activismo feminista y el feminismo académico, no toda la militancia feminista presenta las mismas características ni recurre a las mismas acciones, ni son homogéneas las posturas feministas dentro de la academia. No obstante, es posible afirmar que un elemento común a todo feminismo –militante o académico– es una visión del mundo que reconoce la desigualdad o la subordinación de la mujer

¹⁶ “Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (El Colegio de México, D.F., 1983); el Área Mujer, Identidad y Poder (UAM-Xochimilco, 1984); Programa Mujer Rural (Colegio de Posgraduados, Chapingo, Edo. Mex., 1986); Programa de Estudios de Género (Universidad de Guadalajara, 1988); Programa Universitario de Estudios de Género (UNAM, 1992); Línea Género y Salud del Programa Salud y Sociedad (El Colegio de Sonora, 1993); Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (Universidad de Guadalajara, 1993); Centro Universitario de Estudios de Género (Universidad de Colima, 1994); Centro de Estudios de Género (Universidad de Guadalajara, 1994); Centro de Investigación y Estudios de la Mujer (Universidad de Michoacán, 1995); Centro de Estudios de Género (Universidad Autónoma de Puebla, 1995); Seminario de Género de la División de Estudios de Población, Tabasco (El Colegio de la Frontera Sur, 1996); Centro de Estudios de la Mujer (Escuela de Trabajo Social, UNAM, D.F., 1996); Academia de Psicología Educativa, Especialidad en Estudios de Género y Educación (Universidad Pedagógica, D.F., 1997); Programa de Estudios de la Mujer y Relaciones de Género (Universidad Autónoma de Yucatán, 1997); Programa de Estudios de Género (Universidad Autónoma de Sinaloa, 1997); Programa de Derechos Humanos, Sociedad Civil y Género (Universidad Iberoamericana, Puebla, 1998); Centro Universitario de Estudios de Género (Universidad de Nuevo León, 1998); y el Centro Universitario de Género (Universidad Autónoma de Chiapas, 1999)” (Cardaci, 2004: 165, cuadro 3).

¹⁷ De acuerdo con la misma fuente, los seis grupos académicos que proyectaban consolidarse como programas son: Programa Perspectiva Integral de las Mujeres (Universidad Iberoamericana, sede Torreón, Coahuila); Seminario de Estudios sobre Género (Colegio de Antropología Social, Universidad de Puebla); Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (ENEP-Iztacala); Programa de la Mujer (Universidad de Aguascalientes); Seminario de Estudios de Género (CIESAS, D.F.); y Grupo de Investigación y Análisis de la Mujer (UAM-Azcapotzalco) (Cardaci, 2004: 164, nota 33).

con respecto al hombre y la lucha o búsqueda de posibilidades para modificar esa situación, sea en cuanto a acciones concretas en beneficio de la igualdad, sea en la generación de marcos teóricos y conceptuales a través de los cuales comprender la condición de la mujer.¹⁸ Por otro lado, antes de mencionar algunos factores históricos y teóricos del proceso de surgimiento, primero de los estudios de la mujer y luego de la utilización del género como categoría de análisis, que son relevantes para este documento, es preciso aclarar que, en la actualidad, “declararse feminista” no es requisito indispensable para que hombres y mujeres desarrollen estudios de la mujer o usen el género como categoría de análisis en la investigación.

Con relación a los estudios de la mujer, Goldsmith apunta que durante los primeros años de la década de los setenta la tarea principal de las antropólogas feministas estadounidenses fue, a partir de una crítica a los textos y perspectivas que entonces había en cuanto a la condición de la mujer, visibilizar que muchos de esos trabajos estaban permeados por el androcentrismo y el etnocentrismo de los mismos antropólogos. Su exposición no solamente recoge las críticas que se hicieron al evolucionismo, el darwinismo social, el funcionalismo o el marxismo; también remite a experiencias de discriminación que antropólogas de esa época vivían respecto a sus pares masculinos en el ejercicio de su formación profesional. Éstas se expresaban en la desigual disponibilidad de tiempo para realizar el trabajo de campo por las responsabilidades domésticas, el menor acceso que los antropólogos podían tener a los espacios y entrevistas con mujeres, la falta de acceso a redes profesionales informales masculinas donde se discutían los contenidos de los cursos, o la franca y abierta discriminación por parte de los profesores.¹⁹

En el plano teórico, la crítica de fondo en el primer momento de constitución de los *women's studies* estaba basada en un cuestionamiento profundo de la “neutralidad” de la historia, es decir, se empezó a asumir que la “historia del Hombre” no es necesariamente la de la mujer. En tal aspecto, como bien lo indica Goldsmith, el objetivo no era precisamente crear un

nuevo pensamiento filosófico o científico sino usar los conceptos y categorías de análisis ya existentes pero aplicándolos al estudio de la condición de la mujer, como hizo Ernestine Friedl con los conceptos de esferas públicas y privadas y J.D. Riegelhaupt con los de papeles formales e informales (Goldsmith, 1986: 152). Casi al final de su documento Goldsmith advierte:

sería absurdo pensar que las feministas podrían formular un marco de análisis totalmente novedoso, dado que al construir la teoría y la metodología, siempre se parte de un estado dado del conocimiento. Las categorías utilizadas a menudo por estas investigadoras, tales como género, reproducción y patriarcado, ya existían desde antes; pero lo significativo de este uso más reciente reside en la reconceptualización, la elaboración y el refinamiento que se ha dado de estos términos (1986: 163-164).²⁰

Goldsmith también dedica unas líneas al trabajo de Eleanor Leacock, quien poco tiempo más tarde, en la década de 1980, formuló críticas sobre la conceptualización de la mujer por parte de las distintas escuelas de la antropología, y particularmente se interesó en el estudio del impacto del colonialismo en la posición de la mujer en sociedades no occidentales. Uno de los planteamientos centrales de Leacock, dice Goldsmith,

ha sido señalar que muy a menudo los antropólogos ignoran cómo han sido transformadas las relaciones de género en las sociedades autóctonas por el colonialismo y el imperialismo. En este sentido ella indica que la subordinación femenina que se manifiesta en algunas de estas sociedades no se ha dado propiamente en base a un producto interno, sino que se ha producido a raíz del contacto con poderes colonialistas o imperialistas (Goldsmith, 1986: 157).

Lo propuesto por Leacock puede observarse como un pilar de uno de los argumentos característicos e importantes de un debate en la antropología, todavía vigente, respecto de la universalidad o no de la subordinación femenina. Mientras el estructuralismo francés,

¹⁸ En el cuadro 2 se observan dos investigaciones que incluyen en el título la palabra “feminista”, aunque representan un porcentaje muy reducido con relación al total de trabajos hechos en el periodo observado.

¹⁹ Goldsmith señala: “La gama de estas experiencias [...] incluía, por ejemplo, bromas sexistas (v. gr. la ‘recomendación’ por parte de un profesor a una estudiante embarazada que debería estar en su casa tejiendo chambritas), hostigamiento sexual abierto por parte de profesores y compañeros; plagio de material por parte de compañeros, maridos y profesores [...]” (1986: 149). Con relación a lo último, menciona: “Hay algunos casos célebres, tales como el plagio por parte de Radcliffe Brown de un trabajo de Daisy Dates, una antropóloga condenada al olvido” (1986: 149).

²⁰ Respecto a la discusión en torno a la existencia o no de una metodología feminista, véase *Debates en torno a una metodología feminista*, compilado por Eli Bartra y publicado en 1998 por el Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEG-UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X).

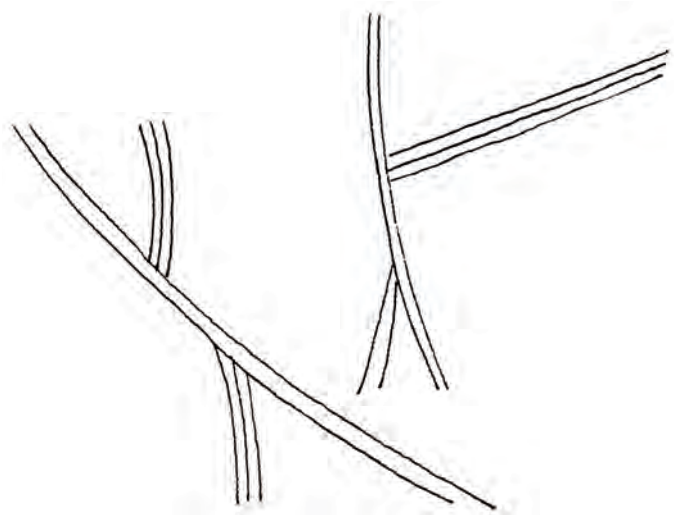
representado por Claude Lévi-Strauss, lo planteaba, aunque no de manera explícita, a través de la prohibición del incesto y el principio de intercambio de personas –mujeres– mediante la alianza entre grupos, otras posturas veían en la expansión del capitalismo la causa de la dominación masculina en sociedades no occidentales.

Además del cuestionamiento a la neutralidad de la historia del Hombre y del debate sobre la universalidad o no de la subordinación femenina, otra crítica relevante que proporcionaron los primeros estudios de la mujer y el género desde la perspectiva antropológica se hizo al argumento biologicista, es decir, a atribuir a las diferencias sexuales inscritas en los cuerpos las razones de la desigualdad entre hombres y mujeres. Por ello en esa época también se releyó a Margaret Mead, quien en la tercera década del siglo xx se había distinguido por cuestionar el papel determinante de la biología en los roles sexuales, pero que después fue criticada por contradecirse y hablar de un supuesto esencialismo femenino en su trabajo *Macho y hembra* (Goldsmith, 1986; Lamas, 1986). Otras autoras importantes de este primer momento de los estudios de la mujer son Sherry Ortner, quien “en un análisis que parte de la dicotomía ‘cultura/naturaleza’ propone que siempre se asocia a la mujer con la naturaleza, principalmente por el tipo de actividades que desempeña, y que la desvalorización social que padece se debe a esta conceptualización” (Goldsmith, 1986: 159); y el trabajo de Gayle Rubin, quien a través de desarrollar la noción de sistema sexo/género se preocupó por demostrar “como el conjunto de arreglos mediante el cual la cruda materia del sexo y la procreación era moldeada por la intervención social y por la simbolización” (Lamas, 2007: 88).

Según explica Marta Lamas en “La antropología feminista y la categoría género”, el concepto cultura distingue a la antropología de las demás ciencias y, en ese sentido, se trata de una disciplina donde cobra especial trascendencia el debate sobre “qué es lo determinante en el comportamiento humano, si los aspectos biológicos o los socioculturales” (1986: 171). De acuerdo con la autora, a finales de los setenta y principios de los ochenta, ese debate cobró gran fuerza respecto a las diferencias entre hombres y mujeres, y terminó por plantear que “las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género” (Lamas, 1986: 170). Por esa razón, en el texto referi-

do, la antropóloga y feminista mexicana presenta una detallada descripción semántica de la palabra género y de cómo se fue legitimando en el debate antropológico; también ofrece una rica exposición de los usos del género en la psicología, la primera disciplina de las ciencias sociales que empleó este término para describir la construcción de las identidades femeninas y masculinas desde el punto de vista de la subjetividad. Su aportación, siempre presente en sus trabajos, consiste en integrar la dimensión subjetiva para que, junto con la biológica y la social, se elaboren herramientas teóricas y metodológicas con las cuales pensar la diferencia y desigualdad entre hombres y mujeres.

Para clarificar la diferencia entre utilizar el género como categoría de análisis y los estudios la mujer, que más tarde se tradujeron como estudios de las mujeres –en plural–, pues se reconoció que “se estaba aceptando implícitamente un concepto abstracto que refería a la existencia de un estereotipo único de mujer”,²¹ voy a recurrir al célebre trabajo de la historiadora Joan W. Scott. En “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, Scott advierte que “en su acepción más reciente, ‘género’ parece haber aparecido primeramente entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo” (2003: 266). Enfatiza que es la “acepción más reciente” pues la palabra género ya existía, sólo que no se le empleaba para intentar indagar sobre los significados atribuidos a ser hombre o mujer. Scott ya hace referencia a la homologación que puede encontrarse entre *mujer* y *género*:



²¹ La cita es de Dora Cardaci (2004: 103), y añade: “El uso del plural (estudios de mujeres) se generalizó posteriormente en España, situación que no se presentó en el caso de los países latinoamericanos ni en el Caribe, aun cuando se reconoce ampliamente que no existe *la mujer* sino una diversidad de mujeres que pertenecen a distintas clases, etnias y razas”.

En su acepción reciente más simple, "género" es sinónimo de "mujer". En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos "mujeres" por "género". En algunos casos, esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de "género" trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque "género" suena más neutral y objetivo que "mujeres". "Género" parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se destaca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo [...] Este uso de "género" es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas en la década de los ochenta. Pero esto es sólo una faceta. "Género" como sustitución de "mujeres" se emplea también para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que un estudio implica al otro (Scott, 2003: 270-271).

Además de destacar el carácter relacional de género como categoría para el análisis histórico, Scott también hace referencia a los obstáculos que dentro de su disciplina encontraron quienes se dedicaron a la historia de la mujer, o bien, de las relaciones de género.

Un texto más reciente de Marta Lamas (2007) me permite completar esta breve descripción del desarrollo histórico de los estudios de la mujer y, específicamente, de la categoría género. Dice Lamas que aunque "la antropología es la disciplina que más contribuyó a la definición inicial de género, la ampliación del debate a otras disciplinas produjo cambios y precisiones en la utilización de dicha categoría", en particular se refiere a "las nuevas teorías sobre el sujeto y la génesis de su identidad, que postulan la producción de la alteridad a partir de procesos relacionales e imaginarios [y que] remiten a una mirada multidisciplinaria" (2007: 83).

Esta autora subraya que en la medida en que ha proliferado la investigación sobre género también se han reproducido los diferentes significados de ese término. Asimismo apunta que en la actualidad existe cierta confusión en torno al significado de género, que, sostiene, "se ha convertido en una especie de comodín epistemológico que da cuenta tautológicamente de lo que ocurre entre los sexos de la especie humana" (Lamas, 2007: 85). A esta confusión añade la prevalencia de un esquema simbólico dualista que se reproduce implícitamente en casi todas las posturas intelectuales. Para clarificar la utilidad teórica del término género, Lamas recurre a diversos ejemplos, de los cuales aquí sólo retomo dos: el primero tiene que ver con la

universalidad de la subordinación femenina, y el segundo con la utilización o influencia de la perspectiva del constructivismo social para el estudio de los significados de la diferencia sexual.

En el ensayo "Complejidad y claridad en torno al concepto género", Lamas plantea que, en la década de 1980, las antropólogas feministas se dividieron frente al tema de la universalidad de la subordinación femenina, pues, a partir de información de campo, podían argumentar que la realidad contradecía el énfasis binario de los esquemas de clasificación humana. En esta postura destacan los trabajos de las estadounidenses Sylvia Yanagisako y Jane Collier, y el de la británica Marilyn Strathern. Mientras las primeras cuestionaron que la diferencia sexual era la base universal para las categorías culturales de masculino y femenino, cuestionamiento que ubicaron en la teoría del parentesco, Strathern subrayó que el significado típico del género no se aplica transculturalmente. Así, al sostener que

...tanto la distinción entre naturaleza y cultura como la de reproducción y producción o la de público y privado no eran supuestos culturales universales, al negarse a aplicar transculturalmente (*cross-culturally*) un significado general de *género*, estas antropólogas quebraron la línea interpretativa dualista (Lamas, 2007: 87).

A partir de la década de 1980 predominaron las explicaciones sobre la desigualdad entre hombres y mujeres como provenientes de significados construidos socialmente. Entonces se entendió que tanto hombres como mujeres colaboraban en el mantenimiento de un orden simbólico que postulaba la diferencia sexual a través de significados, roles o actividades sociales. A esta perspectiva teórica centrada en un orden simbólico como la explicación última de la diferencia entre hombres y mujeres se le conoce como constructivismo social, y continuó desarrollándose en la década de 1990. Se distingue de otras perspectivas teóricas por mantener una postura antiesencialista que le otorga primordial importancia a la historia y a los procesos de cambio. Al respecto del desarrollo del constructivismo social aplicado al estudio del género, Lamas sostiene:

aunque en los noventa se asume que lo que son los seres humanos es el resultado de una producción histórica y cultural, hay un borramiento de lo que implica la sexualización. Si mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad "natural", ¿cuál es la naturaleza de la diferencia sexual? El hecho de valorar que el sujeto no existe previamente a las operaciones de la estructura social sino que es

producido por las representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales determinadas tiene como consecuencia un olvido de la materialidad de los cuerpos. No obstante, el ser humano no es neutro, es un ser sexuado (Lamas, 2007: 88).

Por otro lado, mediante la crítica al trabajo de la estadounidense Judith Butler, quien planteó el género como performance, Lamas deja claro que al reducir la diferencia sexual a una construcción de prácticas discursivas y performativas se niega implícitamente su calidad estructurante. Esto es claro si se considera, como bien lo señala Lamas, que

...con la estructura psíquica y mediante el lenguaje, los seres humanos simbolizan la asimetría biológica. El entramado de la simbolización se hace tomando como base lo anatómico, pero parte de la simbolización se estructura en el inconsciente (2007: 89).

Por ello, para Marta Lamas, uno de los desafíos de la antropología de hoy está en el análisis de la construcción cultural de subjetividades.

Así, ante la omisión de lo subjetivo y de la materialidad del cuerpo, la fundadora de la revista *Debate Feminista* invita a atreverse a incluir lo biológico y lo psíquico en los estudios de género. Extiende la invitación, aunque, como nos advierte, más que una causa de la desigualdad, en la vida social humana lo biológico es una excusa. Así, para Lamas, lo biológico no debería convertirse en una limitante para el desarrollo de una perspectiva interpretativa que reconozca la compleja relación entre el materialismo y el constructivismo social. Como ejemplo de este tipo de postura destaca el trabajo de Henrietta Moore, quien registró un importante cambio en la conceptualización del género: “de ser una elaboración cultural del sexo ahora se convierte en el origen discursivo del sexo” (Lamas, 2007: 97).

Además, en su empresa de tener presentes las tres dimensiones del cuerpo –la biológica, la psíquica y la social–, Lamas incorpora en su ensayo referencias a los trabajos de Jacques Lacan y Sigmund Freud con la intención de dar pistas para abordar lo subjetivo y, así, la parte en que el inconsciente interviene en la estructuración de la diferencia sexual. También incluye en su análisis sobre la complejidad y la claridad del concepto género categorías empleadas por Pierre

Bourdieu (como *habitus*, *deshistorización* y *eternización*), por su especial utilidad para abordar cómo se construyen los significados sobre la diferencia sexual.

En el texto “Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina”, Soledad González Montes ofrece otro tipo de acercamiento a los estudios de la mujer y el género, y menciona que estos campos de estudio se beneficiaron del pensamiento antropológico porque “cuenta con una larga tradición de interés por la sexualidad, el parentesco y las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en diferentes culturas” (2005: 17). En el plano teórico, coincide en muchos aspectos con Goldsmith, empezando por su formación y referencias a la antropología en lengua inglesa, pero su objetivo es “trazar una síntesis del desarrollo de las investigaciones sobre mujeres y relaciones de género en América Latina” (González Montes, 2005: 18).

Para lograr ese objetivo González Montes empieza por destacar que uno de los primeros intereses de los estudios de mujeres fue “visibilizar la contribución económica femenina, tanto en el trabajo de reproducción doméstica, como en el de la producción, buscando entender la conexión entre ambos” (2005: 19-20). Como sostiene la autora, si bien a lo largo de la historia la mujer había participado en el espacio público y el mercado, la diferencia que imprimieron los estudios de la mujer fue proporcionar las herramientas mentales para su análisis. Al respecto señala que

...las investigaciones realizadas a lo largo de la década de 1970 sobre el trabajo femenino en América Latina, estuvieron influidas de manera decisiva por el libro de Ester Boserup, *Women's Role in Economic Development* (1970) y luego por las críticas de Benería y Sen (1982) (González Montes, 2005: 20).²²

González Montes indica que, poco tiempo más tarde, en 1980, “una serie de estudios descubren un ‘nuevo’ fenómeno: la feminización de ciertos sectores de la producción, tanto de la agricultura comercial como de la industria” (2005: 21). Alude al trabajo de Gail Mummert, dedicado a entender cómo se transforma y reorganiza la división del trabajo dentro de los procesos de cambio de la estructura ocupacional, pues “nos lleva a otro punto metodológico de gran importancia: la necesidad de analizar el trabajo femenino *en relación* con el masculino” (González Montes, 2005:

²² La investigación de Boserup se realizó en regiones de África, y uno de los argumentos centrales fue que las mujeres no recibieron los beneficios del desarrollo porque las agencias internacionales para el desarrollo dirigieron todo su esfuerzo hacia los hombres, apoyándolos con créditos, tecnología y capacitación, mientras las mujeres quedaron relegadas a la producción para el autoconsumo (González Montes, 2005: 20).

22). Además, insiste en que el trabajo femenino también debe ser analizado a partir de modelos amplios que integren diferentes procesos de una realidad complicada y heterogénea, es decir, que “es indispensable delimitar cuidadosamente los contextos temporales, geográficos y sociales sobre los cuales estamos investigando” (González Montes, 2005: 23). Para ejemplificar los beneficios de este tipo de enfoque, esta autora formula lo siguiente respecto de las mujeres en América Latina:

Las políticas de choque dirigidas a controlar la inflación, reorganizar la planta productiva y recortar los gastos gubernamentales, produce desempleo y pauperización de amplios sectores de la población y obligan a las mujeres a multiplicar sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades familiares [...] En efecto, sería la caída del poder adquisitivo de los salarios masculinos la que habría impulsado a las mujeres a incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada, cambiando el perfil de las trabajadoras de la década de los ochenta: ahora ya no se trata primordialmente de jóvenes solteras, sino que ha aumentado el número de mujeres casadas, en edad reproductiva (González Montes, 2005: 23).

Sobre la visibilización de la participación económica de la mujer, González Montes enfatiza que el trabajo doméstico es uno de los aspectos del trabajo femenino que ha recibido más atención en las investigaciones realizadas en América Latina; que las mujeres latinoamericanas se insertaron en sectores de los nuevos mercados de trabajo de formas específicamente femeninas, es decir, usando los conocimientos y destrezas adquiridas en el trabajo doméstico y artesanal; y finaliza mencionando que “otro aspecto que se refiere al ámbito de los valores culturales, atañe a la utilización diferencial del ingreso por hombres y mujeres” (González Montes, 2005: 26).

Luego de abordar las transformaciones económicas y la participación laboral de la mujer, González Montes se dedica a la cuestión de las relaciones de género, étnicas y de clase en la construcción de la identidad femenina. Para la década de 1990, advierte, se estaba generalizando “la noción de que las identidades de género no son analíticamente separables de las de clase, de grupo étnico y/o de grupo racial” (2005: 31).

Al respecto de las identidades, González Montes insiste en que “la construcción de las identidades genéricas tiende a concebirse ahora como un proceso que continúa a lo largo de la vida, no ocurre de una vez para siempre en la infancia, generando una identidad fija” (2005: 27). Dice que, en el caso de las mujeres, aunque las fuentes de la ideología sean diversas, “pro-

mueven un mismo modelo o discurso sobre el deber ser y el hacer de las mujeres: la idea de la mujer como madre abnegada, guardiana del bienestar de su familia y subordinada a la autoridad masculina” (2005: 28). Pero también es clara al mencionar que la reiteración de este estereotipo exige ser estudiado, pues “la maternidad no es concebida solamente como trabajo doméstico, sino que es elaborada en un nivel simbólico y psicológico hasta convertirse en el elemento dominante en la construcción de la identidad femenina” (2005: 29). También refiere a otra serie de estudios en los que, a partir de datos duros, se encontró una relación directa entre pobreza y jefatura femenina.

González Montes identifica otro conjunto de trabajos de investigación realizados en América Latina: los dedicados al estudio de la participación femenina en organizaciones y movimientos sociales. Destaca que un aspecto común en algunas de las investigaciones que abordan estos procesos en América Latina es identificar la incapacidad de las mujeres latinoamericanas para dar adecuado cumplimiento a la responsabilidad que la sociedad les asigna sobre la esfera de la reproducción doméstica como el motivo que las ha llevado a confrontarse con el Estado, en una lucha por lograr el bienestar de sus familias. Indica que algunas investigaciones de la condición femenina y el género en ciertos países de Latinoamérica, que abordan en específico los procesos de movilización y organización femenina, han permitido contradecir “aquellas corrientes del feminismo que suponían que el papel de madre y ama de casa es el principal responsable de la marginación política de las mujeres” (González Montes, 2005: 31). Del mismo modo, se ha podido evidenciar que “la imagen de la mujer sometida, victimada y pasiva, es contradicha por la participación activa de las mujeres en diversas modalidades de resistencia y oposición a las condiciones que las rodean” (González Montes, 2005: 32).

González Montes afirma que la primera etapa en la que los estudios de la condición femenina tendían a enfatizar el papel de víctimas de las mujeres fue superada a lo largo de los ochenta por una visión más compleja que en la bibliografía estadounidense se manifiesta con la adopción y empleo reiterado del concepto *empowerment* (2005: 33). Sobre lo que hoy se ha traducido con el anglicismo “empoderamiento”, González Montes aclara:

Este concepto engloba varias nociones relacionadas entre sí: las formas en que las mujeres resisten y se sobreponen a condiciones que les resultan opresivas; las estrategias que utilizan para ejercer influencia o aun poder; y las formas en que logran manipular a su favor las condiciones en las que están inmersas (2005: 33).

La relevancia de utilizar el término empoderamiento es significativa de la ampliación de los estudios del poder, pues ha dejado de ubicarse solamente en la esfera pública y el espacio institucionalizado y se ha extendido a todos los ámbitos, incluyendo el doméstico.²³

Con relación a las mujeres y las políticas públicas, en 1993 González Montes observó que la bibliografía sobre ese vínculo en América Latina era todavía muy escasa, y que durante la década de 1980 las investigaciones realizadas se interesaron fundamentalmente por los programas para mujeres rurales, en particular los orientados a la planificación familiar. No obstante, aunque entonces se registraba una escasez de programas públicos dirigidos a la mujer –situación que hoy ha cambiado de manera considerable, sobre todo después de celebrarse El Cairo-94 y Beijing-95–, ya se estaba analizando cómo la función del Estado en la justicia social y la redistribución de los ingresos estaba siendo remplazada por nociones de asistencialismo (González Montes, 2005: 39).

Para concluir su texto, la autora dirige la atención hacia las investigaciones sobre la sexualidad y la salud de las mujeres latinoamericanas. Si bien sostiene que en ese tiempo los trabajos sobre dichos temas fueron relativamente pocos respecto al conjunto de la producción sobre mujeres y relaciones de género en América Latina, destaca algunas investigaciones acerca de cómo las representaciones culturales en torno a la sexualidad femenina influyen de forma crucial sobre las prácticas anticonceptivas; de la salud ocupacional y la necesidad de desarrollar concepciones amplias que tengan en cuenta la salud reproductiva y mental de las mujeres. También menciona que hubo significativos aportes en cuanto a la violencia familiar y que se investigaron movimientos de mujeres en busca de modelos alternativos de atención a la salud, así como algunas experiencias autogestivas en torno a ellos; y advierte que entonces empezaban a multiplicarse los estudios que ponen de relieve la importancia de los conocimientos de mujeres en la conservación de la salud familiar.

Para finalizar este breve recorrido por la historia de los estudios de las mujeres y de las relaciones de género durante las últimas décadas del siglo pasado, recojo aquí las palabras de la historiadora francesa Michelle Perrot:

La historia de las mujeres cambió. En sus objetos de estudio, en sus puntos de vista. Empezó por una historia

del cuerpo y de los roles privados para llegar a una historia de las mujeres en el espacio público de la ciudad, del trabajo, de la política, de la guerra, de la creación. Empezó por una historia de las mujeres víctimas para llegar a una historia de las mujeres activas, en las múltiples interacciones que originan los cambios. Empezó por una historia de las mujeres para convertirse más precisamente en una historia del género, que insiste sobre las relaciones entre los sexos e integra la masculinidad (2008: 17).

Aunque no hay espacio aquí para detallar la génesis histórica de las perspectivas teóricas y metodológicas más importantes en torno al estudio de la masculinidad, cabe considerar que, en el nuevo milenio, los estudios de género han dejado de centrarse en la condición de las mujeres para convertirse en estudios preocupados por entender igualmente la condición masculina y la construcción de las identidades de los hombres, cuya presencia también se registra en los títulos que elegimos para esta muestra.

Logros y desafíos de la nueva historia de la sexualidad

Cerca de diez por ciento de los trabajos considerados en la muestra remiten a investigaciones que, por su título, nos indican que versan sobre temas relacionados con la sexualidad. Al observar el cuadro 2 se puede apreciar que, dentro del periodo analizado, a partir de 1998 se registraron 12 investigaciones hechas por estudiantes de posgrados en antropología en cuyo título llevan la palabra sexo o sexualidad.

En otros trabajos, autoras como González Montes (2005) y Lamas (2001a) ya identificaron una significativa ausencia de investigaciones sobre sexualidad en la antropología mexicana. Esa observación en parte coincide con los datos aquí presentados, pues es importante tener en cuenta que el porcentaje de investigaciones realizadas sobre sexualidad (tanto respecto a la muestra analizada –12 de 140– como al total de investigaciones hechas durante el periodo –12 de 1022–) no podría considerarse representativo de que la sexualidad sea un tema ampliamente estudiado entre la población objeto durante el periodo analizado.²⁴ No obstante, esta pequeña presencia y el sutil aumento que se registró con el transcurrir del tiempo quizá sean indicadores de que la tendencia a investigar la sexualidad en la antropología mexicana puede ir, o

²³ Esta ampliación de los espacios de aplicación del término *poder* también se debe al trabajo de Michel Foucault.

²⁴ El porcentaje podría ampliarse si incluyéramos en esta categoría algunos títulos consignados en la categoría “Identidades de género y sexuales”, o bien, sería interesante analizar si los trabajos considerados en la categoría “Salud sexual y reproductiva” utilizan marcos teórico-conceptuales sobre sexualidad, o en muchos otros títulos de la muestra.

está yendo, en aumento. Así pues, la presencia de investigaciones sobre sexualidad recogida en la muestra parece coincidir en parte con lo dicho por Patricia Ponce a inicios del milenio:

los estudios sobre sexualidades han aumentado considerablemente, y la temática ha ganado espacios académicos y científicos bastante respetables, aunque como sostiene [Carol] Vance “el sexo siempre es culpable mientras no se demuestre lo contrario” (2001: 113).

En el cuadro 2 se puede observar que los y las autores/as de los trabajos registrados por sus títulos bajo la categoría “Sexualidad” se interesaron por investigar aspectos como el erotismo (en relación con el cine y el cómic mexicano), la relación sexualidad y catolicismo en el arzobispado mexicano de los siglos XVIII y XIX, la seducción y la hechicería en el Yucatán del XVII, y la satisfacción sexual en la madurez. Sin embargo, poco más de la mitad de los títulos (siete) sugiere dedicarse al estudio de las representaciones y los significados de la sexualidad utilizando también la categoría “Género”; analizándola en relación con la reproducción, la maternidad y el matrimonio; haciendo alusión a la noción de “cuerpo”; e incluso vinculando el término de sexualidad con la construcción del sujeto y el empoderamiento de mujeres indígenas en contextos migratorios. En este sentido, sería interesante corroborar si en más de la mitad de investigaciones sobre sexualidad se están utilizando enfoques teórico-conceptuales que parten de una nueva perspectiva acerca de la sexualidad humana elaborada a finales del siglo XX, que guarda estrecha relación con el proceso que devino en la evolución hacia una política de salud reproductiva y con los desarrollos teóricos provenientes de los estudios de mujeres y de género.

La sexualidad ha sido objeto de estudio de la antropología desde su origen como disciplina académica, al igual que lo ha sido en la psicología, donde es fácil encontrar una importante tradición de estudios dedicados al comportamiento sexual de hombres y mujeres. Lo anterior se debe sobre todo al trabajo de Freud, fundador del psicoanálisis,²⁵ cuya obra influyó de manera decisiva en el pensamiento científico occidental. Introdujo las nociones pulsión y deseo, y amplió los conocimientos en torno a la subjetividad al plantear el malestar en la cultura. Empero, aunque durante todo el siglo XX existieron investigaciones académicas sobre la sexualidad humana, fue durante las últimas



tres décadas del siglo pasado cuando la sexualidad volvió a cobrar un interés significativo en las ciencias sociales.

En efecto, el papel de Michel Foucault es y ha sido central en la generación de novedosas teorías y marcos metodológicos que poco a poco han ido configurando una nueva perspectiva sobre la sexualidad humana, enfocada en los aspectos culturales o socialmente construidos de una práctica inscrita –como quizá ninguna otra– en la biología de los cuerpos. En la actualidad, es casi una referencia obligatoria incluir el trabajo de este pensador en las investigaciones sobre sexualidad. En 1976, con la publicación de *La historia de la sexualidad*, Foucault cuestionó que los seres humanos siempre hubieran experimentado una sola sexualidad y revisó un amplio periodo histórico en los archivos franceses para establecer lo que encontró como específico de la sexualidad en la sociedad moderna. Aquí me limito a destacar, por un lado, dos aportes sustanciales del trabajo de Foucault que considero relevantes para este documento; por el otro, menciono brevemente dos críticas hechas a su trabajo.

El primer aporte tiene que ver con señalar la construcción de un novedoso aparato disciplinario para las prácticas sexuales, cuya esencia recoge Patricia Ponce en su trabajo: “los pecados de San Pablo se transforman en ‘enfermedades’ y la clínica ‘en el confesionario moderno’” (2001: 112). Lo anterior se explica porque, en la sociedad moderna, regular la sexualidad

²⁵ “El psicoanálisis ofrece el recuento más complejo y detallado hasta el momento de la constitución de la subjetividad y de la sexualidad, así como del proceso mediante el cual el sujeto resiste o se somete a la imposición de la cultura” (Lamas, 2005: 57).

se vuelve un asunto que compete a los encargados de abordar la problemática poblacional y demográfica—en un asunto de Estado—, donde el matrimonio heterosexual se consagra como único espacio permitido para el ejercicio de una sexualidad orientada a la reproducción. En términos del propio Foucault:

En el corazón de este problema económico y político de la población, el sexo: hay que analizar la tasa de natalidad, la edad del matrimonio, los nacimientos legítimos e ilegítimos, la precocidad y la frecuencia de las relaciones sexuales, la manera de tornarlas fecundas y estériles, el efecto del celibato o de las prohibiciones, la incidencia de las prácticas anticonceptivas —esos famosos “secretos funestos” que según saben los demógrafos, en vísperas de la Revolución, son ya corrientes en el campo (2002: 35).

En complicidad con la disciplinariedad impresa por los demógrafos, Foucault describe cómo en la sociedad moderna el discurso científico patologizó otras prácticas sexuales “periféricas”, como la homosexualidad, y se propagó una “voluntad de saber” “*el secreto*” de una sexualidad vuelta discurso científico y poblacional.

Otra aportación sustantiva de la teoría foucaultiana la explica Lamas cuando señala que Foucault “registra un corte histórico decisivo entre el régimen sociopolítico anterior al siglo XVIII, donde el sexo existía como atributo, como una actividad y una dimensión de la vida humana, y un régimen moderno, que arranca desde entonces hasta hoy, en donde el sexo se establece como una identidad” (Lamas, 2005: 53).

En lo concerniente a las críticas hechas al trabajo del pensador francés, ya se ha advertido el peligro de aplicar sus conceptos de manera mecánica en sociedades como la nuestra, en la que la capacidad disciplinaria de las instituciones del Estado difiere sustancialmente, tanto en términos de su evolución histórica como de la capacidad de operación vigente, de la que es posible observar en un país como Francia. La otra crítica que aquí rescato provino del feminismo, aspecto en el que Ponce (2001) y Lamas (2005) coinciden, pues ambas señalan en sus textos que Foucault no aborda la cuestión de la diferencia sexual representada por el género. Tal como lo elabora Lamas, “si bien [Foucault] pone algunos cimientos para un análisis más complejo al señalar que la producción de la

categoría sexo se hace vinculándola con la identidad, sin embargo no se interroga sobre qué ocurre cuando hay dos sexos” (Lamas, 2005: 52).

Al protagonismo de Foucault hay que añadir los desarrollos teóricos del pensamiento feminista, en particular porque volvieron a poner en el centro del debate la compleja relación entre lo natural y lo cultural.²⁶ Así, como bien lo sintetiza Lamas, “de Freud a Foucault, del posestructuralismo a la teoría feminista, han ido en aumento los argumentos antiesencialistas y se ha ido aceptando que la sexualidad no es ‘natural’, sino que ha sido y es construida” (2005: 49).

Uno de los debates más importantes de los últimos años acerca de la sexualidad humana gravita en torno a tratar de esclarecer qué determina la orientación sexual. Al cuestionar la complementariedad de los sexos se han buscado nuevos marcos de referencia que permitan dilucidar la distinción entre reproducción humana y la amplia gama de prácticas destinadas a obtener placer para satisfacer la libido. Esta búsqueda se ha visto apoyada, directa o indirectamente, por los movimientos sociales que hoy pueden sintetizarse bajo la bandera de la diversidad sexual: de las reivindicaciones gay y lésbicas de los setenta al surgimiento de los movimientos de transexuales y transgénero.

En torno a la todavía enigmática cuestión de la orientación sexual existen dos posiciones que se presumen antagónicas: la esencialista y la constructivista. Aquí me limito a indicar algunas características generales de ambas.

En “Sexualidades costeñas”, Ponce ofrece una referencia crítica de la postura esencialista aplicada al estudio de la sexualidad humana:

Los trabajos de diversos antropólogos y sociólogos, entre los que destacan Malinowski, Mead, Benedict, Strauss, Gagnon, Simon y Plumer, contribuyeron a evidenciar la diversidad cultural y el carácter relativo y construido de la moral sexual de los diferentes grupos humanos investigados, lo que permitió validar la diversidad de los esquemas sexuales de otros pueblos y comprender la propia diversidad del mundo occidental. No obstante, estos cientistas sociales no escaparon al modelo esencialista al subrayar el papel de la modelación social sobre los individuos y al dejar de lado el papel activo de los mismos, al no cuestionar la sexualidad “natural” a pesar de reconocer

²⁶ Peter Burke, en “La historia cultural y sus vecinos”, al respecto de lo que en 2001 llamó la fase actual de la historia cultural, caracterizada por la facilidad con que los historiadores elaboran un discurso sobre construcción cultural, señala que “las feministas han jugado un papel decisivo debido a su argumento actual: que el género no es parte de la naturaleza sino una simple construcción cultural. Su trabajo ha sido una fuente de inspiración para los historiadores culturales, sean hombres o mujeres, y una guía para varios estudios relativos a la construcción de la masculinidad o de la femineidad en grupos sociales particulares, en un tiempo y espacio dados” (Burke, 2007: 114).

las diferencias, y sostener la esencia inmutable de la biología y la psicología y al reafirmar la necesidad de la división social del trabajo de acuerdo con las diferencias anatómicas de los cuerpos (2001: 113-114).

En contraste con los esencialistas, quienes se adhieren al constructivismo social ven en la cultura y el cambio histórico los factores que determinan las orientaciones y prácticas sexuales. Uno de sus representantes más conocidos es Jeffrey Weeks, autor de la provocadora frase "*Identity it's not a destiny but a choice*".²⁷ Dice la autora de "El Desacato de criticar" que el constructivismo social fue impulsado por autores ingleses, que se nutrió de la teoría norteamericana del etiquetamiento y del posestructuralismo francés; se consolidó en la década de 1970 con apoyo del movimiento gay estadounidense y después de la publicación del primer tomo de *La historia de la sexualidad*, de Foucault. Lamas no sólo subrayó el olvido de la materialidad de los cuerpos al hablar del género en la perspectiva del constructivismo social, también destaca la poca relevancia que dicha perspectiva le concede a la dimensión subjetiva en el terreno de la sexualidad:

el acierto indudable de los constructivistas ha sido preguntarse sobre cómo se da el cambio histórico en las pautas de conducta sexual, a partir de pensar que los seres humanos estamos inmersos en un proceso dinámico de evolución cultural y que este hecho debería seguro impactar a las conductas y reglas sexuales. Su error fundamental ha sido su incomprensión de que la conducta sexual tiene determinaciones psíquicas, cuyo peso es sustantivo (Lamas, 2001a: 140).

No obstante la importante omisión de lo subjetivo, el constructivismo social sentó algunos elementos clave en lo que Patricia Ponce, siguiendo a Weeks, llama la nueva historia de la sexualidad, perspectiva que "ha reconocido que la sexualidad ha jugado un papel determinante en el desarrollo del pensamiento político, científico, social y moral, y que para su estudio es necesaria una mirada multidisciplinaria" (Ponce, 2001: 113).

De tal modo, el estudio de la sexualidad, al igual que el de las relaciones de género, hoy se enfrenta irremediamente al desafío de elaborar marcos teóricos que permitan articular lo social con lo biológico y lo subjetivo. Porque, como indica Lamas, "la sexualidad es más que un proceso que articula cuerpos y prácticas: expresa imaginarios y los vincula con lo simbólico" (Lamas, 2001a: 139).

Conclusiones

La elaboración de estas líneas surgió del interés por explorar si después de El Cairo-94 se estimuló en México la producción de investigaciones sobre salud reproductiva, género y sexualidad realizadas con un enfoque antropológico. Para intentar alcanzar dicho objetivo seleccioné y clasifiqué una muestra de títulos de trabajos terminales, tesinas y tesis de máster, maestría y doctorado aprobados por algún programa de estudio de posgrado mexicano en antropología social o cultural durante la década inmediata a El Cairo-94, de 1995 a 2005, desde el supuesto de que cada uno de esos trabajos cumple con requisitos teóricos y metodológicos específicos de la antropología. Si bien la ausencia de una lectura a profundidad de estos textos impide establecer las metodologías y los marcos teóricos empleados en ellos, los títulos por sí mismos reflejan ciertas tendencias que me propongo mencionar a continuación, tanto en términos de los temas investigados como de quiénes y dónde llevaron a cabo estos trabajos.

Los criterios de selección de los títulos fueron, como se establece en la introducción, que hicieran referencia a estudiar algún aspecto relacionado con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el enfoque de género y la sexualidad; o bien, que sugirieran el estudio de aspectos relacionados con la reproducción humana, el control de la fecundidad, el parentesco y el matrimonio, la diferencia o desigualdad entre los sexos, es decir, temas de estudio de la antropología desde su origen como disciplina académica. Con estos criterios, de 1 039 títulos seleccioné 140, lo que equivale a 13.47 por ciento del total de investigaciones aprobadas en los planes de estudio de posgrado mexicano en antropología social o cultural revisados en el periodo observado.

Respecto a los planes de estudio tenidos en cuenta para la elección de los títulos de los trabajos terminales, las tesinas y tesis, como se muestra en el cuadro 1, consideré 12: dos de máster, seis de maestría y cuatro de doctorado, que, a su vez, se impartieron en 14 instituciones. A nivel máster, durante el periodo analizado y con relación a la muestra, sólo encontré dos títulos de investigaciones que caían dentro de los dos criterios de selección empleados, y fue mucho más grande el porcentaje de títulos de nivel maestría elegidos (67 por ciento, es decir, 93 títulos), lo que es congruente con que durante el periodo examinado existió mayor oferta de programas de ese nivel que de

²⁷ "La identidad no es un destino sino una decisión", cit. en Lamas (2001a: 140).

doctorado (los títulos de investigaciones de nivel doctorado elegidos son 45, que equivalen a 33 por ciento del total de la muestra). En las 14 universidades, colegios e institutos de investigación de nivel superior considerados en esta muestra, solamente en tres casos (las maestrías en Antropología Social ofrecidas por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS-Golfo; la Universidad Autónoma del Estado de México –UAEM– y el Colegio de San Luis) no se registró ningún título que satisficiera los criterios de elección. Teniendo en cuenta los tres niveles (máster, maestría y doctorado), las instituciones donde se estudiaron más los temas que aquí consideramos relacionados con la salud reproductiva, el género y la sexualidad fueron el CIESAS-DF (28), la Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH (26); la UNAM (18); el CIESAS-Occidente y Sureste (17), y la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, UAM-I (16). Lo anterior quiere decir también que en los posgrados de antropología social o cultural del Distrito Federal fue donde se registró el mayor número de estudiantes que se interesaron por el estudio de algún tema relacionado con la salud reproductiva, el género o la sexualidad.

Si se observa el cuadro 2 resulta evidente que fueron mujeres quienes, en su mayoría, elaboraron los trabajos terminales, las tesinas y tesis cuyos títulos seleccioné para la muestra, pues sólo 22 por ciento de los títulos está firmado por hombres; no obstante, aunque es minoritario el porcentaje de hombres que se dedicó al estudio de alguno de estos temas, sí lo hicieron a lo largo de toda la década analizada. Por otro lado, es importante considerar que el hecho de que hayan sido más mujeres las autoras de estos 140 trabajos terminales, tesinas y tesis se explica en parte porque fueron más mujeres que hombres las que obtuvieron un posgrado en antropología social y cultural a nivel nacional durante el periodo examinado (véanse las gráficas 1 y 2).

La clasificación temática (cuadro 3) de los 140 títulos seleccionados con los criterios mencionados se hizo a partir de los propios títulos. En la gráfica 3 se aprecia cuántos títulos se clasificaron bajo cada categoría temática y en qué año se realizaron.

A lo largo de este documento he enfocado la atención en tres procesos históricos complejos –el surgimiento de una política de población centrada en la noción de salud reproductiva, la configuración de los estudios de la mujer y de género, y la emergencia de nuevos marcos teóricos para el estudio de la sexualidad humana– porque las categorías temáticas con mayor número de títulos están relacionadas con ellos.

En cuanto al primer proceso, aunque sólo dos de los títulos remiten a la noción salud sexual y repro-

ductiva, como he querido reflejar en la primera parte de este documento, también podrían considerarse relacionadas con ese proceso las investigaciones sobre salud maternoinfantil, aborto y enfermedades de transmisión sexual elaboradas después de El Cairo-94 (juntando las cuatro categorías temáticas, en total, 12 títulos, aunque también podrían incluirse aquí algunos trabajos que integran las categorías temáticas Género, Identidades de género y sexuales, o bien, Estudios de mujeres). Cuando menos, es posible suponer que la trayectoria de construcción discursiva de los términos salud y derechos sexuales y reproductivos a la que me referí en la primera parte de este artículo puede estar sirviendo como marco de referencia en el desarrollo de estos trabajos terminales, tesinas y tesis.

Es notable la abrumadora mayoría de títulos de trabajos terminales, tesinas y tesis que parecen guardar una estrecha relación con los estudios de la mujer y de género elaborados por estudiantes de posgrado mexicano en antropología durante el periodo observado; como se muestra en la gráfica 3, con el tiempo se fueron incrementando este tipo de investigaciones en el nivel de posgrado. Sería interesante corroborar si en el desarrollo teórico y las aproximaciones metodológicas de todos esos trabajos de investigación se acercan o no, y cómo, al debate teórico sobre la categoría Género al que me referí de manera breve en la segunda parte de este documento.

En cuanto a los Estudios de mujeres, son 57 los títulos que pueden clasificarse en ese campo de estudios (representados por las categorías temáticas ix, ix.1, ix.2, ix.3, ix.4, ix.5, ix.6 y ix.7) y casi todos parecen tener una relación estrecha con las tendencias que advierte González Montes en su revisión de la antropología latinoamericana del género a las que aludí en la segunda parte de este artículo; por ejemplo, los estudios de la mujer en procesos como la migración, su inserción en los mercados de trabajo, su participación política o en movimientos y organizaciones sociales; o bien, cómo la política pública se dirige a ellas, su relación con la pobreza y la salud; además de títulos que evidencian el estudio de aspectos vinculados con la construcción de una historia de la mujer representativo de los estudios de la mujer. Asimismo, los trabajos sobre la construcción social del cuerpo (xiii) están referidos exclusivamente al cuerpo femenino.

Respecto a los títulos que puede suponerse se tratan de estudios de género, registré 11 en la categoría Género (x) y 13 en la de Identidades de género y sexuales (xi). Los títulos registrados en la categoría temática x fueron aquellos que sugieren utilizar un enfoque relacional (por ejemplo se excluyeron casos como *Género, identidades y relaciones sociales: mujeres de los Altos*

de Chiapas, o bien, *Género y roles familiares: la voz de los hombres*). La categoría temática xi evidencia la importancia que la población objeto concedió al término "identidad" para el estudio del género y la sexualidad, y es ahí donde encontramos los títulos de investigaciones que más abordan aspectos vinculados con la orientación sexual. Como consecuencia del campo de estudios abierto por el uso de la categoría Género, así como en relación con el proceso de legitimación discursiva de los términos salud y derechos reproductivos y sexuales, también se registró la presencia de títulos que remiten a investigaciones sobre la condición masculina y los hombres (ocho títulos), donde es notorio algo que parece un enfoque de carácter ontológico (qué es ser hombre, o bien, la especificidad de la condición masculina) y, por otro lado, la relación de la masculinidad con la violencia.

Fueron 12 los títulos de investigaciones que tratan el tema de la sexualidad, cuya breve descripción ofrecí en la tercera parte de este trabajo, a manera de introducción a una sucinta narración de los debates teóricos sobre la sexualidad más representativos de las últimas décadas del siglo pasado, es decir, lo que se ha llamado nueva historia de la sexualidad.

Cabe resaltar que se registraron dos títulos de investigaciones dedicadas al feminismo, que, como hemos visto, ha sido un factor esencial tanto en la transición de una política de población centrada en la planificación familiar como en el surgimiento de los estudios de la mujer y el género.

Respecto a la Reproducción humana (ii), un factor central para la hechura de la política de población y un tema de estudio presente en la antropología desde su origen como disciplina académica, se registraron ocho títulos. El mismo número de títulos se encontraron para la categoría temática Parentesco y matrimonio (i), que, no obstante son relativamente pocos, han tenido una presencia constante durante la década analizada, como se puede apreciar en la gráfica 3. Finalmente, aunque en el desarrollo de este documento no se abordó el tema, es importante subrayar la presencia de investigaciones acerca de las Maternidades/paternidades (xiv) elaboradas por estudiantes de posgrado mexicano en antropología social o cultural durante el periodo observado (siete títulos).

Si consideramos lo antes mencionado en relación con los procesos de legitimación discursiva del paraguas conceptual de la salud reproductiva, la conformación de los estudios de la mujer y de género y la emergencia de la nueva historia de la sexualidad, es posible sugerir que dichos procesos estimularon, en mayor o menor medida, a generar condiciones deseables para que cerca de 13 por ciento de los egresados

de posgrado mexicano en antropología se dedicaran al estudio de estos temas en la década inmediata posterior a El Cairo-94.

Bibliografía

- BURKE, PETER
2007 "La historia cultural y sus vecinos", en *Alteridades*, año 17, núm. 33, pp. 111-117.
- CARDACI, DORA
2004 *Salud, género y programas de estudios de la mujer en México*. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)/Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- CARDACI, DORA Y ÁNGELES SÁNCHEZ BRINGAS
2005 "La salud reproductiva en la arena política: alcances y retos del feminismo frente a la política demográfica del Estado", en Alberto Aziz et al. (coords.), *Sociedad civil y diversidad*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/Porrúa/Cámara de Diputados LIX Legislatura, México, pp. 167-195.
- CORRÊA, SONIA
2001 "Salud reproductiva, género y sexualidad: legitimación y nuevas interrogantes", en Juan Guillermo Figueroa y Claudio Stern (coords.), *Sexualidad y salud reproductiva. Avances y retos para la investigación*, El Colegio de México, México, pp. 127-154.
- EIBENSCHUTZ, CATALINA
1989 "Violencia, mujer y planificación familiar", en *Salud Problema*, núm. 17, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco (UAM-X), pp. 33-36.
- FIGUEROA, JUAN GUILLERMO
2001 "Varones, reproducción y derechos. ¿Podemos combinar estos términos?", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 6, primavera-verano, pp. 149-164.
- FOUCAULT, MICHEL
2002 *Historia de la sexualidad*, t. 1, *La voluntad de saber*, Siglo XXI Editores, México [1977].
- GOLDSMITH, MARY
1986 "Debates antropológicos en torno a los estudios de la mujer", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 147-172.
- GONZÁLEZ MONTES, SOLEDAD
2005 "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en Soledad González Montes (coord.), *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, El Colegio de México, México, pp. 17-52 [1993].
- KRAUS, ARNOLDO
2001 "Salud reproductiva: del papel a la realidad", en Juan Guillermo Figueroa y Claudio Stern (coords.), *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*, El Colegio de México, México, pp. 123-136.
- KROTZ, ESTEBAN (DIR.)
1996 "Tesis presentadas y grados académicos otorgados/(2. Maestría y 3. Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 2, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), México, pp. 406-412.

- 1997 "Tesis presentadas y grados académicos otorgados/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 3, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 496-502.
- 1998 "Grados académicos otorgados y tesis presentadas durante 1997/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 4, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 425-431.
- 1999 "Grados académicos otorgados y tesis presentadas en 1998/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 5, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 361-369.
- 2000 "Grados académicos otorgados y tesis presentadas en 1999/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la antropología mexicana*, vol. 6, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 423-430.
- 2001 "Grados académicos otorgados y tesis presentadas en 2000/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 7, Departamento de Antropología, UAM-I, México, pp. 505-512.
- 2002-2006 "Grados académicos otorgados y tesis presentadas en el período 2001-2005/(Maestría y Doctorado)", en *Inventario antropológico. Anuario de la revista Alteridades*, vol. 8, Departamento de Antropología, UAM-I/Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)/RedMIFA, México, pp. 591-628.
- LAMAS, MARTA
- 1986 "La antropología feminista y la categoría género", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 173-198.
- 2001a "El desacato de criticar", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 6, primavera-verano, pp. 137-146.
- 2001b "Movimiento feminista y discurso político: los derechos sexuales y reproductivos en la construcción de una ciudadanía moderna", en Juan Guillermo Figueroa y Claudio Stern (coords.), *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos* y *actores sociales*, El Colegio de México, México, pp. 177-194.
- 2005 "Sexualidad y género: La voluntad de saber feminista", en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comps.), *Sexualidades en México*, El Colegio de México, México, pp. 49-67 [1998].
- 2007 "Complejidad y claridad en torno al concepto género", en Angela Giglia, Carlos Garma y Ana Paula de Teresa (comps.), *¿Adónde va la antropología?*, UAM/Juan Pablos/Tecnigraf, México, pp. 83-110.
- LÓPEZ ARELLANO, OLIVA
- 1989 "Programa de planificación familiar: ¿voluntaria?", en *Salud Problema*, núm. 17, UAM-X, México, pp. 29-31.
- PERROT, MICHELLE
- 2008 *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- PETCHESKY, ROSALIND P. Y KAREN JUDD (COMPS.)
- 2006 *Cómo negocian las mujeres sus derechos en el mundo*, El Colegio de México, México.
- PONCE, PATRICIA
- 2001 "Sexualidades costeñas", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 6, primavera-verano, pp. 111-136.
- SALINAS BERISTÁIN, LAURA
- 2001 "La salud reproductiva como problema de derechos humanos", en Juan Guillermo Figueroa y Claudio Stern (coords.), *Encuentros y desencuentros en la salud reproductiva. Políticas públicas, marcos normativos y actores sociales*, El Colegio de México, México, pp. 223-232.
- SALLES, VANIA Y RODOLFO TUIRÁN
- 2003 *Dentro del laberinto*, El Colegio de México, México.
- SÁNCHEZ BRINGAS, ÁNGELES
- 2003 *Mujeres, maternidad y cambio. Prácticas reproductivas y experiencias maternas en la Ciudad de México*, UAM/UNAM, México.
- SCOTT, JOAN W.
- 2003 "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas (comp.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG)-UNAM, México, pp. 265-302 [1996].

Cuadro 1
Plan de estudios, institución y lugar de la institución mexicana que lo imparte

Plan de Estudios		Institución	Lugar de la Institución		Clave: 1 DF 2 Edos.
Clave	Nombre	Nombre	Clave	Nombre	
1t	Máster en Antropología Cultural	Universidad de las Américas	A	Cholula, Puebla	2
2t	Máster en Antropología-Especialidad en Estudios Antropológicos de México	Universidad de las Américas	A	Cholula, Puebla	2
3t	Maestría en Antropología Social	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo	B	Xalapa, Veracruz	2
		El Colegio de Michoacán	C	Zamora, Michoacán	2
		Escuela Nacional de Antropología e Historia	D	México, D.F.	1
		Universidad Iberoamericana	E	México, D.F.	1
		Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	F	México, D.F.	1
		Universidad de las Américas	A	Cholula, Puebla	2
		Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidades Occidente y Sureste	G	Guadalajara, Jalisco, y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	2
		Universidad Autónoma de Chiapas Tuxtla Gutiérrez	H	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	2
		Universidad Autónoma del Estado de México Toluca	I	Toluca, Estado de México	2
		El Colegio de San Luis	J	San Luis Potosí, San Luis Potosí	2
4t	Maestría en Antropología	Universidad Nacional Autónoma de México	K	México, D.F.	1
		Universidad Autónoma de Querétaro	L	Querétaro, Querétaro	2
5t	Maestría en Ciencias Antropológicas-Especialidad en Antropología Social	Universidad Autónoma de Yucatán	M	Mérida, Yucatán	2
6t	Maestría en Ciencias Antropológicas	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa	N	México, D.F.	1
7t	Maestría en Antropología Cultural	Universidad de las Américas	A	Cholula, Puebla	2
8t	Maestría en Antropología-Especialidad en Estudios Antropológicos de México	Universidad de las Américas	A	Cholula, Puebla	2
9t	Doctorado en Antropología	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	F	México, D.F.	1
		Universidad Iberoamericana	E	México, D.F.	1
		Universidad Nacional Autónoma de México	K	México, D.F.	1
		Escuela Nacional de Antropología e Historia	D	México, D.F.	1
10t	Doctorado en Ciencias Sociales-Especialidad en Antropología Social	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente y Universidad de Guadalajara	G	Guadalajara, Jalisco	2
11t	Doctorado en Antropología Social	Universidad Iberoamericana	E	México, D.F.	1
		El Colegio de Michoacán	C	Zamora, Michoacán	2
12t	Doctorado en Ciencias Antropológicas	Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa	N	México, D.F.	1

Cuadro 2
Título, año de realización, programa de estudios, institución,
género del tesista y categoría temática

Clave	Tesis, tesina o trabajo terminal Título	Año	Programa de Estudios (Claves en cuadro 1)	Institución (Claves en cuadro 1)	Género Clave: 1 masc 2 fem	Categoría temática (Claves en cuadro 3)
1	Cultura y comportamiento reproductivo: el caso de la población mexicana	1995	9t	K	1	ii
2	Familia y trabajo: mujeres profesionales con diferente inserción ocupacional	1996	3t	F	2	ix.1
3	Género y roles familiares: la voz de los hombres	1996	3t	F	1	xii
4	Hombres "norteños" y mujeres "livianas": familia, trabajo y relaciones de género en Paredones, Michoacán	1996	3t	C	2	x
5	Las mujeres ante los espejos de la modernidad	1996	3t	D	2	ix
6	Vida cotidiana y prácticas culturales en la Ciudad de México: de la vida de las mujeres	1996	6t	N	2	ix
7	Mujeres de "rancho", de "metate" y de "corral": socialización femenina y división del trabajo en la sociedad ranchera jalmsichana	1997	3t	C	2	ix.1
8	Mujer y poder: las mujeres diputadas. Las transformaciones de los modos de vida de la mujer en México	1997	6t	N	2	ix.3
9	Mujeres y familias campesinas en Calpan, Puebla	1997	3t	A	2	ix
10	La migración de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos	1997	10t	G	2	ix.4
11	La circulación de las mujeres en los grupos residenciales alfareros, Madriz, Nicaragua	1997	9t	K	1	i
12	La locura de la mujer durante el Porfiriato	1997	9t	K	2	ix.7
13	La socialización profesional de profesoras enfermeras de la UNAM	1997	9t	K	2	ix.1
14	El "encantamiento de hombres": la hechicería erótica en la provincia de Yucatán durante el siglo xvii	1998	3t	F	1	iii
15	La planificación familiar en el primer nivel de atención: una aproximación antropológica a las representaciones y prácticas médicas	1998	3t	F	2	ii
16	Flojita, flojita: etnografía de las consultas de medicina familiar con contenidos de salud sexual y reproductiva	1998	3t	F	2	iv
17	En torno a la percepción social que un grupo de obreras de la industria metalmeccánica tienen acerca de sus procesos enfermantos	1998	3t	F	2	ix.6
18	Significaciones en el proceso de divorcio: estudio de caso en mujeres de sectores medios de la Ciudad de México	1998	3t	F	2	i
19	Bendito sea el fruto de tu vientre: representaciones y prácticas de mujeres con diagnóstico de esterilidad en la ruta del padecer	1998	3t	F	2	ii
20	Cuando la realidad alcanza la ficción: sexualidad, cotidianeidad y género en el cine latinoamericano contemporáneo	1998	3t	G	2	iii
21	Las mujeres de los grupos de salud de las organizaciones urbanas populares: las mujeres del Comité de Salud de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo	1998	3t	D	2	ix.5
22	La construcción de la identidad genérica de parteras del D.F.	1998	3t	D	2	xi
23	La construcción social del sujeto: nociones e identidades de género	1998	6t	N	2	xi
24	Madres solteras de un Infonavit de Puebla	1998	7t	A	2	xiv
25	Hombres, mujeres y <i>muxe</i> en la sociedad zapoteca del Istmo de Tehuantepec	1998	9t	D	2	xi
26	Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla	1998	9t	D	2	i
27	Estudio de adicciones en mujeres y su relación con otros problemas de salud mental	1998	9t	K	2	ix.6
28	Hacerse hombres cabales: prácticas y representaciones de la masculinidad entre indígenas tojolabales	1999	3t	G	1	xii
29	Una aproximación a la vida estigmatizada de las personas que viven con VIH/SIDA en el puerto de Veracruz	1999	3t	D	2	vii
30	Entre rosas y espinas: los andares femeninos	1999	3t	D	2	ix
31	El género entre normas de disputa: pluralidad legal y género en San Pedro Chenalhó	1999	3t	H	2	x
32	El discurso sobre el sacramento de la confesión y el sexo en el confesionario: el delito de solicitación en el siglo xviii y principios del xix en el arzobispado de México	1999	9t	D	1	iii
33	Los peligros del cuerpo: género, sexualidad y construcción del sujeto en una comunidad rural del centro de Veracruz	1999	12t	N	2	iii
34	Marido, mujer y discurso: la dinámica de la discusión conyugal	1999	12t	N	2	i
35	Mujeres del alba: las condiciones de trabajo de las enfermeras nocturnas del sector público en la Ciudad de México (el caso del Hospital Regional "Gral. Ignacio Zaragoza" del ISSSTE)	2000	3t	F	1	ix.1
36	Mujeres maseualmej y usos de la legalidad: conflictos genéricos en la Sierra Norte de Puebla	2000	3t	F	2	ix

continúa...

Cuadro 2 (continuación)

Clave	Tesis, tesina o trabajo terminal Título	Año	Programa de Estudios (Claves en cuadro 1)	Institución (Claves en cuadro 1)	Género Clave: 1 masc 2 fem	Categoría temática (Claves en cuadro 3)
37	Hombres violentos: representaciones y prácticas masculinas sobre el padecimiento y el ejercicio de la violencia conyugal	2000	3t	F	2	xii
38	El saber que nunca sobra: saber materno en la atención y cuidado del preescolar afectado por evento diarreico. Un estudio en una comunidad indígena en la Sierra Norte de Puebla. Mamá: Neh tlayichtía	2000	3t	F	1	v
39	La construcción de la identidad gay-travesti: la lucha territorial de las jotas en la ciudad de Colima y su zona conurbada	2000	3t	G	1	xi
40	Empleo femenino y uso del ingreso en Capilla de Guadalupe, Jalisco	2000	3t	C	1	ix.1
41	Las mujeres campesinas y el cambio cultural: el caso de dos organizaciones en la zona henequenera	2000	3t	D	2	ix.5
42	Jóvenes corazones gay: género, identidad y socialización en hombres gay en la Ciudad de México	2000	3t	D	1	xi
43	La sexualidad en los procesos de cortejo: contrastes de género y generacionales en una comunidad rural	2000	3t	D	2	iii
44	Roles de género diferenciales en la atención de preescolares desnutridos en Huayapan, Morelos	2000	3t	D	1	x
45	Género, identidades y relaciones sociales: mujeres de los Altos de Chiapas	2000	6t	N	2	ix
46	Género y espacio: visibilidad e invisibilidad de las mujeres. La construcción teórica del problema	2000	6t	N	2	ix
47	De a diez pesos la dejada: género, trabajo y unidades domésticas en la ciudad de Puebla	2000	1t	A	2	x
48	El papel femenino restringido por la Iglesia nacional presbiteriana: estudio de caso en Puebla	2000	2t	A	2	ix
49	Familia y división sexual del trabajo en la zona metropolitana de Guadalajara	2000	10t	G	2	i
50	Empresarias: mujeres, empresas y hogares en dos ciudades medias de México	2000	10t	G	2	ix.1
51	La vida al filo de las espadas: familia, matrimonio, sexualidad y elección de pareja en el obispado de Guadalajara	2000	10t	G	1	iii
52	Morir en Chenalhó: género, etnia y generación, factores constitutivos del riesgo durante la maternidad	2000	9t	K	2	v
53	El mundo simbólico de la maternidad	2000	9t	K	2	xiv
54	Representaciones sociales y prácticas de hombres y mujeres mazahuas sobre la sexualidad y reproducción	2001	3t	F	2	iii
55	Mujer y cambio social: los efectos de la migración en la identidad social de las campesinas choles del norte del estado de Chiapas	2001	3t	F	2	ix.4
56	Tejiendo el futuro: de cómo el trabajo de las artesanas de Santiago Nuyoo y el Fondo Regional de la Mixteca Alta evidencian una nueva relación entre el Estado y la sociedad	2001	3t	F	2	ix.1
57	Desatar las voces, construir las utopías: La Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de Oaxaca	2001	3t	F	2	ix.5
58	Las camaristas sbeik: mujeres indígenas fotógrafas en San Cristobal de Las Casas, Chiapas	2001	3t	G	2	ix
59	El juego del valor: la participación femenil en la charrería	2001	3t	C	2	ix
60	Trabajo femenino: experiencias de movilidad social e impactos en la identidad de género. Estudio de caso de empleadas de mostrador en Zamora, Michoacán	2001	3t	C	2	ix.1
61	Prácticas religiosas y diversidad sexual: el caso de la Iglesia de la comunidad metropolitana	2001	3t	C	1	xi
62	Cuerpos juveniles e identidades de género. Experiencia, símbolos, prácticas y discursos: perspectivas teóricas para un estudio cultural sobre identidades juveniles de género en el Distrito Federal	2001	6t	N	2	xi
63	Significados de la sexualidad y construcción de las identidades de género y étnicas entre mujeres nahuas, mayas y mestizas	2001	6t	N	2	iii
64	La construcción de subculturas laborales de género en la agricultura mexicana: un estudio comparativo entre agroempresas exportadoras y parcelas familiares de flores	2001	6t	N	2	x
65	Las mujeres de la huelga: movimiento estudiantil en la UNAM 1999-2000	2001	6t	N	2	ix.5
66	Calchihuapan: mujeres del estropajo y emigración	2001	8t	A	2	ix.4
67	Modernización e identidad femenina: el caso de San Francisco Tepeyanco, Tlaxcala	2001	3t	E	2	xi
68	La masculinidad en México al fin de milenio	2001	10t	G	1	xii
69	Mujeres anómalas: los constreñimientos del cuerpo femenino: cuerpo, sexualidad y ciclo vital de las mujeres en un pueblo campesino	2001	9t	D	2	xiii
70	Mujeres de origen africano en la capital novohispana: siglos XVII y XVIII	2001	9t	D	2	ix.7
71	Las hijas del trabajo: fabricantes cigarrereras de la Ciudad de México en el siglo XIX	2001	9t	D	2	ix.7

continúa...

Cuadro 2 (continuación)

Clave	Tesis, tesina o trabajo terminal Título	Año	Programa de Estudios (Claves en cuadro 1)	Institución (Claves en cuadro 1)	Género Clave: 1 masc 2 fem	Categoría temática (Claves en cuadro 3)
72	Mujeres indígenas migrantes en el proceso de cambio cultural: análisis de las normas de control social y relaciones de género en la comunidad extraterritorial	2001	9t	K	2	ix.4
73	El primer encuentro de la mujer con su hijo(a)	2001	9t	K	2	xiv
74	Discursos locales de poder y mujeres nahuas en Ilmatlan, Veracruz	2002	3t	F	2	ix.3
75	Maternidades y paternidades en Valle de Chalco: una aproximación antropológica	2002	3t	F	2	xiv
76	Queridato, matrifocalidad y crianza en tres comunidades afroestizas en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca	2002	3t	F	2	i
77	La participación femenina en el comercio de la vía pública: vendedoras y lideresas	2002	3t	D	2	ix.1
78	Género femenino y política: hacia la visibilidad de las mujeres del Partido de la Revolución Democrática	2002	3t	D	2	ix.3
79	No nacimos ni nos hicimos, sólo decidimos: la construcción de la identidad gay en el grupo Unigay y su relación con el movimiento lésbico, gay, bisexual y transgénero de la Ciudad de México	2002	3t	D	1	xi
80	Mujeres indígenas dentro del movimiento ecuatoriano: la otra construcción de la nación	2002	4t	K	2	ix.5
81	La identidad masculina de jóvenes indígenas migrantes prostitutos en la Ciudad de México	2002	4t	K	1	xi
82	Cultura, salud sexual y reproductiva en adolescentes de educación media	2002	4t	L	1	iv
83	La prostitución femenina en "La amapola": representaciones sociales e imaginarios urbanos	2002	5t	M	2	ix
84	El espíritu de lucha femenina como factor importante en los movimientos sociales: mujeres del campo, género y la cuestión campesina	2002	6t	N	2	ix.5
85	El sistema simbólico del cuerpo entre mujeres mexicanas viviendo con VIH-SIDA	2002	6t	N	2	vii
86	Representaciones simbólicas de la infertilidad y esterilidad desde la perspectiva de género	2002	6t	N	2	ii
87	Mujeres pobres y putas: género, trabajo y vida cotidiana de trabajadoras sexuales de la Plazuela del Carbón, Xalapa, Veracruz	2002	8t	A	1	ix.1
88	Trabajo y reciprocidad: formas de apoyo de mujeres para la continuidad social en Ixhuatlán del Café, Ver. México	2002	3t	E	2	ix.1
89	El orden discursivo de género en los Altos de Jalisco	2002	10t	G	2	x
90	Modelando a las Evas: mujeres de virtud y rebeldía	2002	10t	G	2	ix
91	El crisol de la pobreza: malestar emocional y redes de apoyo social en mujeres pobres urbanas	2002	10t	G	2	ix.2
92	Salud y género en programas de estudios de la mujer	2002	9t	D	2	ix
93	La regulación del crecimiento de la población en el México prehispánico	2002	9t	D	2	ii
94	Relaciones de género en los ámbitos de participación comunitaria en un pueblo de la costa yucateca	2002	11t	E	2	x
95	Mujeres que mandan: familia, empresa y género en Yucatán	2002	11t	E	2	ix.3
96	Mujeres, cultura laboral y agroindustria: un estudio de caso en el Valle de Arista	2002	9t	K	2	ix.1
97	De desconquistas y rupturas: estudio antropológico sobre la disolución conyugal entre hombres profesionistas	2003	3t	F	2	xii
98	Construcción de identidades: un bar gay de la Ciudad de México	2003	3t	F	1	xi
99	¿Qué te puedo decir?: análisis discursivo de relatos autobiográficos de seis mujeres de la Ciudad de México	2003	3t	F	2	ix
100	Efectos de la migración en las uniones conyugales de San Juan Mixtepec, Oaxaca	2003	3t	D	2	i
101	Género y vida cotidiana: las mujeres zapatistas de Roberto Barrios	2003	3t	D	2	ix.5
102	Liderazgo femenino indígena en el ámbito local: tres estudios de caso en Xochistlahuaca, Guerrero	2003	3t	D	2	ix.3
103	La mujer indígena en los Altos de Chiapas en busca de sobrevivencia económica	2003	3t	D	2	ix.2
104	Dios es amor: la pastoral de un nuevo movimiento religioso para la diversidad sexual. El caso de la Iglesia de la Comunidad Metropolitana de la Ciudad de México	2003	3t	D	1	xi
105	Discursos feministas en la antropología	2003	4t	K	2	viii
106	Vivir y padecer la enfermedad: diferencias por género en los sistemas médicos de atención a la tuberculosis en Orizaba y Tuxpanguillo, estado de Veracruz	2003	4t	K	2	x
107	Masculinidad y violencia doméstica	2003	10t	G	1	xii

continúa...

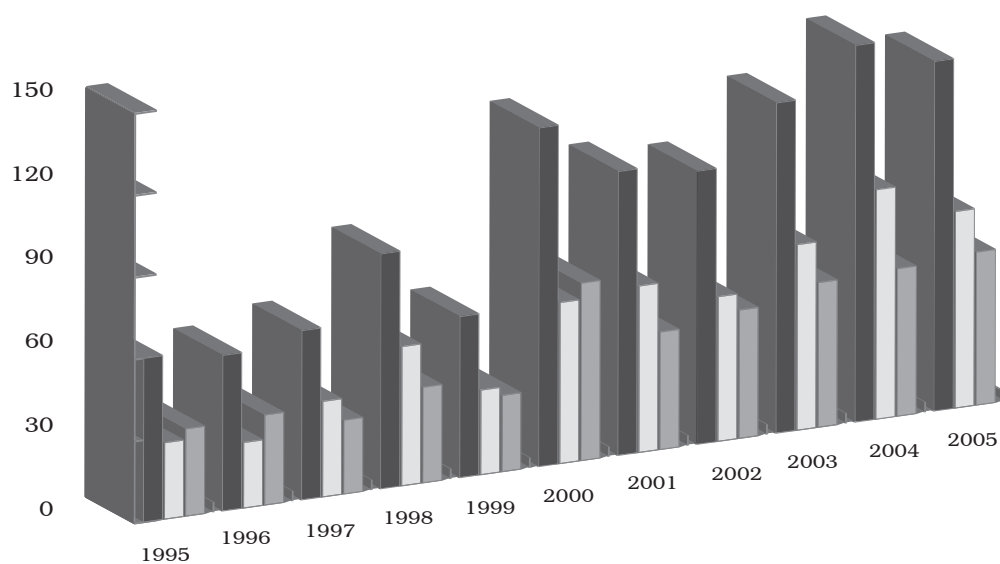
Cuadro 2 (finaliza)

Clave	Tesis, tesina o trabajo terminal Título	Año	Programa de Estudios (Claves en cuadro 1)	Institución (Claves en cuadro 1)	Género Clave: 1 masc 2 fem	Categoría temática (Claves en cuadro 3)
108	Destinos controlados: educación y lectura en la Academia de Niñas de Morelia, 1886-1915	2003	10t	G	2	ix.7
109	Padecimiento y estilo de vida estigmatizados: el estudio de algunos seropositivos de escasos recursos del Puerto de Veracruz (HCH)	2003	9t	D	2	vii
110	Políticas públicas dirigidas a la mujer campesina en el marco del programa de reordenación henequenera de Yucatán	2003	9t	K	1	ix.3
111	Análisis del discurso sobre el aborto en la prensa mexicana: el caso Paulina	2004	9t	F	2	vi
112	La construcción social de la dicotomía de género en dos procesos rituales del catolicismo zamorano	2004	3t	C	1	x
113	Hombres cabrones y responsables: construcción y significados de las masculinidades en una colonia popular de Ciudad Victoria, Tamaulipas	2004	3t	C	1	xii
114	Climaterio y menopausia en un grupo de mujeres de la comunidad de Tepetzintla, Veracruz	2004	4t	K	2	ix
115	El movimiento feminista en Yucatán (1915-1925)	2004	5t	M	2	viii
116	Salir del clóset: identidades lésbicas y espacios	2004	6t	N	2	xi
117	Migración, familia y género: el caso del municipio de Piaxtla, Puebla. Testimonios y relatos	2004	8t	A	2	x
118	¿Aborto?: un espacio de confrontación de ideologías sobre la sexualidad femenina y la reproducción	2004	3t	E	2	vi
119	La profesionalización de la gineco-obstetricia: las representaciones técnico-médicas del cuerpo femenino en la medicina de la Ciudad de México, 1850-1900	2004	9t	F	2	xiii
120	De la casa del nene al árbol de las placentas: proceso reproductivo, saberes y transformación cultural entre los triques de Copala en la Merced	2004	9t	F	2	ii
121	Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleros migrantes: las(os) triques en la horticultura sinaloense	2004	10t	G	2	i
122	Catorce ejemplos de sobrevivencia infantil donde catorce madres de Valle de Chalco han demostrado su tenacidad, su cultura, sus valores	2004	9t	K	2	v
123	Expresiones de liderazgo, poder y desarrollo rural en dos grupos de mujeres en el Bajío guanajuatense	2004	9t	K	2	ix.3
124	Mujeres latinoamericanas inmigrantes en Ottawa, Canadá: género, etnicidad, multiculturalidad	2004	9t	K	1	ix.4
125	De leche y de pechos: una aproximación cualitativa a los factores socioculturales que afectan la decisión y práctica de la lactancia materna entre mujeres de clase media alta en México	2004	9t	K	2	xiv
126	Mujeres migrantes en la generación de recursos complementarios al salario agrícola: el caso Weedpatch, California, un pueblo de trabajadores agrícolas	2005	3t	F	2	ix.4
127	La reproducción simbólica de la violencia: estudio de la ultramasculinidad en un contexto multicultural	2005	3t	F	1	xii
128	El claroscuro de la mirada: estudio de representaciones y prácticas sociales en la relación entre prestadores de servicios de salud y usuarias obstétricas en un hospital público de Chiapas	2005	3t	G	2	ix.6
129	El enfermo imaginario. El SIDA y los servicios públicos de salud: exclusión y reconocimiento en los Altos de Chiapas	2005	3t	G	1	vii
130	Mujeres anoréxicas y bulímicas. La construcción sociocultural del cuerpo femenino: análisis con perspectiva de género	2005	4t	K	2	xiii
131	La satisfacción sexual en la madurez: creencias, actitudes y realidades	2005	4t	L	2	iii
132	La construcción social de la violencia de género en las relaciones de pareja en Caucel, Yucatán	2005	5t	M	2	x
133	Aspectos socioculturales de la procreación de las parejas en una localidad henequenera de Yucatán	2005	5t	M	1	ii
134	Aspectos socioculturales respecto del climaterio en mujeres de una colonia urbana de Mérida, Yucatán	2005	5t	M	2	ix
135	Representaciones sociales acerca de la maternidad en mujeres adolescentes y sus progenitoras en una colonia popular de Mérida, Yucatán	2005	5t	M	2	xiv
136	El cómic erótico mexicano: lecturas, representaciones y discursos	2005	5t	M	1	iii
137	El corazón fragmentado: los ecos de la travesía en las paternidades transnacionales	2005	6t	N	1	xiv
138	La infección por el Virus del Papiloma Humano (VPH): conflictividades, miedos, ambivalencias. Un estudio con médicos y parejas en un hospital de tercer nivel de atención en la Ciudad de México	2005	9t	F	2	vii
139	Cambios y continuidades: el empoderamiento de las mujeres mixtecas en la sexualidad y la maternidad en el contexto migratorio transnacional	2005	9t	F	2	iii
140	Hipooligoastenoteratozoospermia: representaciones y prácticas de médicos y parejas pacientes en torno a la infertilidad masculina	2005	9t	F	2	ii

Cuadro 3
Categoría temática

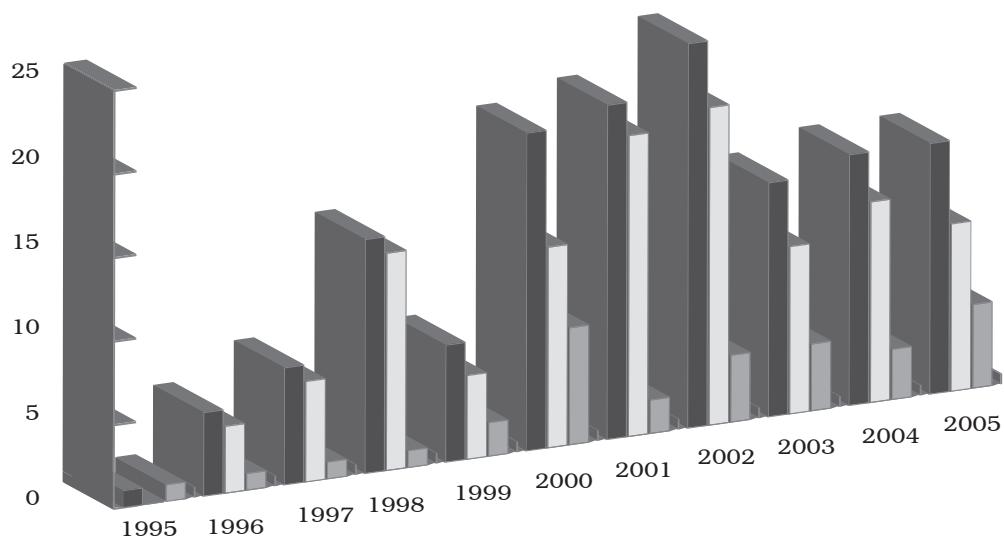
Clave	Categoría temática
i	Parentesco y matrimonio
ii	Reproducción humana
iii	Sexualidad
iv	Salud sexual y reproductiva
v	Salud maternoinfantil
vi	Aborto
vii	Enfermedades de transmisión sexual
viii	Feminismo
ix	Estudios de mujeres
ix.1	Mujeres y trabajo
ix.2	Mujeres y pobreza
ix.3	Mujeres y política y poder
ix.4	Mujeres y migración
ix.5	Mujeres y organizaciones y movimientos sociales
ix.6	Mujeres y salud
ix.7	Historia de las mujeres
x	Género
xi	Identidades de género y sexuales
xii	Masculinidad/Estudios del hombre
xiii	Construcción social del cuerpo
xiv	Maternidades/paternidades

Gráfica 1
Egresados de posgrado mexicano en antropología por año y género
(incluye niveles máster, maestría y doctorado)



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
■ Egresados	60	57	62	86	59	124	104	100	121	138	128
□ Mujeres	28	24	35	51	31	59	61	53	68	84	72
■ Hombres	32	33	27	35	28	65	43	47	53	54	56

Gráfica 2
Muestra de títulos por año y género del/la egresado/a
de posgrado mexicano en antropología



	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
■ Títulos	1	5	7	14	7	19	20	23	14	15	15
□ Mujeres	0	4	6	13	5	12	18	19	10	12	10
■ Hombres	1	1	1	1	2	7	2	4	4	3	5

Gráfica 3
Categoría temática por año

